

ESPAÑA REPUBLICANA

Redacción y Administración:
Salta 274 - 1.º izq.

Edición de
12 páginas

Buenos Aires, octubre de 1971

Nº 1278

DIRECTOR: ANTONIO SALGADO

Año XLIX — \$ 2.—

CARTA DEL DIRECTOR

CONTRADICCIONES Y ESPERANZAS

Más de una vez hemos afirmado que las características del régimen opresor franquista han perdurado a través de los años y de las aparentes mutaciones. La verticalidad y totalitarismo son los cimientos sólidos del poder del gobierno, cuya autoridad nace de la personalidad autocrática del Jefe de Estado. Quienes se ilusionaron con las perspectivas de cambio habrán reflexionado sobre los hechos y comprendido que la evolución del régimen hacia una democratización efectiva no ha pasado de la etapa leguleya. Estamos, pues, como los indios en la época virreinal: existían sabias leyes de Indias, protectoras de aborígenes e impulsoras del progreso..., pero jamás se aplicaron. De ahí que todo el aparato presuntivamente "constitucional" del régimen no es otra cosa que un singular tablado jurídico sin proyección en la vida cotidiana peninsular.

Las últimas modificaciones a la legislación vigente no han variado en lo sustancial. En el orden represivo, por ejemplo, no se suspende ahora la vigencia del art. 18.º del Fuero de los Españoles para la libre expresión de ideas. Pero se dictó nueva ley de Orden Público con severas penas pecuniarias para quienes osen criticar los actos del gobierno, o firmar declaraciones opositoras, con prisiones subsidiarias para los que no paguen las multas. En lo sindical la nueva ley no ha ido más allá de pequeñas liberalizaciones, dejando intacta la supeditación de los sindicatos a la acción gubernativa. En lo institucional, la ley de sucesión abre las perspectivas de una restauración monárquica; pero cuida que el futuro rey sea dócil instrumento de los postulados del "Movimiento Nacional".

En lo interno, el gobierno franquista, pese a las inyecciones de falaz liberalismo económico, persiste en su tónica fascizante en el terreno político. En cuanto a lo cultural la eficacia del sistema de lavar cerebros es similar a los totalitarismos del extremo opuesto y hasta los niños son educados para que su pensamiento se encauce dentro de los módulos totalitarios.

Por otra parte el sedicente "Caudillo", en franco declive biológico, persiste en creerse ungido por poderes divinos para "salvar a la Patria". Su última alocución —al cumplirse los treinta y cinco años de su designación como Jefe del Estado por los generales sublevados contra la legalidad republicana—, confirma este "carisma", entañando el hecho una penosa circunstancia.

Es difícil predecir qué ocurrirá cuando Franco no pueda ya —por imperativo de la fatal claudicación biológica—, "empuñar el timón del Estado", como él gusta decir con frases marineramente aprendidas de su "cerebro gris", el almirante Carrero Blanco. Porque no basta con anhelar mantenerse al frente de los destinos de un pueblo y considerar que "sólo Dios y la Historia" pueden juzgar sus actos de gobernanza. El dictador ha retornado a su cantinela de que "mientras Dios me dé vida y claridad de juicio" seguirá en El Pardo "empuñando el timón del Estado al servicio de la unidad, la grandeza y la libertad de nuestro pueblo". Cuando los hechos desvirtúan la semántica de las palabras, suena a ironía estas grandezas y libertades.

La vida humana tiene un límite y la del autócrata ha entrado en su ocaso. Todo el tinte de la sucesión no es otra cosa que el intento de perpetuar un régimen cuyas etapas han concluido. Ni siquiera la ingente ayuda económica de los norteamericanos, ni los cuantiosos ingresos del turismo y las remesas de los inmigrantes podrán paliar la salida. España no podrá seguir siendo un aislado baluarte del totalitarismo en una Europa democrática. El progreso material, el desarrollo económico de los pueblos son flagrantes injusticias sin ir acompañadas de libertades políticas.

El gobierno franquista, a lo largo de más de treinta y dos años de dominio territorial, ha

deformado mucho la mentalidad de los españoles. Pero —por fortuna— no ha podido impedir que el tráfico con otros países y el turismo abran una brecha considerable en sus muros ideológicos defensivos. Hoy ya no es posible que se siga injuriando y calumniando con la más grosera inventiva a los hombres de la Segunda República, cuya actuación está reivindicándose a medida que los hechos de aquel breve período se esclarecen. Pero —de todas formas— en muchos personajes persiste por desgracia el "espíritu de guerra civil".

En diciembre del año anterior, cuando los procesos de Burgos, ese espíritu de rencores caínitas afloró una vez más y al gesto de la clemencia del "Caudillo" —urgido a perdonar por demandas internacionales y agitación interna— no siguió una política conciliatoria que hiciera de ese proceso el último episodio de las luchas civiles. Los tribunales de Orden Público han seguido condenando a todo beligerante en la oposición y la reciente ley de "indultos" —que no amnistia— excluye de manera deliberada a los condenados a la última pena conmutada por la de prisión perpetua. Para mayor escarnio, pueden beneficiarse del indulto los "delinquentes económicos", como los del caso "Matesa", en el que están implicados ministros y altos funcionarios del régimen.

Bien ha podido decir un comentarista de un diario conservador francés —"Le Figaro"— que "inspirándose en cualla días sine línea de Plinio, Madrid continúa con vigor la fórmula *spas de semaine sans procès politiques*". Larga sería la lista de condenados, que llenaría páginas de nuestra demorada edición. Y, para mayor agravante como ocurriría el año pasado en Granada, ahora se repite en Madrid la agresión de la guardia civil a los trabajadores en huelga, con un muerto. Estos hechos que puede el lector comprobar en la prensa diaria demuestran que —como apunta el colega galo— "es claro que la política de represión del sistema responde a una voluntad deliberada de mantener la nación en estado constante de alerta".

Al afirmar —en su discurso en Santiago de Compostela, el 25 de julio— que "la guerra se hace más fácilmente cuando se tiene a Dios por aliado", ha vuelto Franco a dar su caución a un estilo de gobierno no ciertamente ajustado a los principios del Concilio Vaticano II. Porque el "recuerdo" de una "Cruzada", que han incorporado al patrimonio histórico nacional, no encuadra con las realidades del momento y es un claro retorno al espíritu bélico frente a la voluntad pacificadora de vastos sectores hispanos, incluida gran parte de la Iglesia Católica, que ha superado errores y los odios de la tremenda guerra.

El muy reciente acuerdo de la asamblea episcopal española ha revelado hasta qué punto ha llegado la evolución de la Iglesia peninsular. No se trata ya de unos clérigos aislados —a los que era posible bautizar con motes y acusarlos de "rojos"—, sino la voz unánime de las más altas jerarquías y de los más eminentes sacerdotes. Este reconocimiento humilde de "los errores del pasado" sacude todos los corazonces y tiene su recia repercusión en todos los españoles del destierro que sueñan con la hora feliz de la reconciliación de los hermanos divididos.

Frente al inmovilismo y empecinamiento del régimen en sus lineamientos rígidos para estrangular toda acción política, las elecciones de procuradores que acaban de realizarse valen más que el plebiscito orquestado, con trenes repletos desde la periferia a Madrid para aclamar al senil general. La fuerte abstención es rotunda condena al régimen. Y aunque el sistema parezca inmovilizable, y sean densas las tinieblas en la obscura noche española, recordemos que la noche es mucho más negra un minuto antes de amanecer.

DECLARACION DE LA JUNTA PERMANENTE DEL ESTADO

Recientemente —el 31 de mayo de este año— se reunió en París, la Junta Permanente del Estado de la República Española. Asistieron a la reunión todos sus miembros y examinaron la situación política de nuestra patria. Esta Junta —cuya misión es asesorar al presidente de la República sobre la orientación y actuación coordinada de sus diversas Instituciones— está integrada por el actual titular de la presidencia de la República, don José Maldonado; el de las Cortes, don Juan Casanelles; el del Gobierno, don Fernando Valera; los ex-presidentes del Consejo de Ministros, don Rodolfo Llopis, don Félix Gordón Ordás, don Claudio Sánchez-Albornoz y don Julio Just; el Presidente de la Generalidad de Cataluña, don José Tarradellas, y el Presidente del Gobierno Vasco, don Jesús. Ma. Leizaola.

La Junta Permanente acordó hacer pública la siguiente DECLARACION:

1º — Es de supremo interés nacional mantener el funcionamiento de las Instituciones republicanas, representativas de la última expresión de la voluntad popular;

2º — La celebración de elecciones sinceras, como lo fueron las que tuvieron lugar durante la era republicana, es el único procedimiento legal para modificar la Constitución de 1931, que es la legítima Constitución de España.

3º — Tanto la Ley Orgánica del Estado franquista, como la ley de Sucesión, que se ha pretendido consagrar por un simulacro de Referéndum sin garantías de autenticidad, no pueden ser aceptadas ni acatadas como leyes fundamentales del Estado español;

4º — Por consiguiente, ni el General Franco, ni Don Juan Carlos de Borbón poseen las calidades mínimas exigibles para ser acatados y reconocidos como actual y futuro Jefe del Estado, sin inferir con ello un agravio, difícilmente olvidable, a la dignidad del pueblo español;

5º — Todo los compromisos, tratados y cesiones de territorio nacional suscritos por el Gobierno del General Franco, o que se suscriban por su sucesor eventual, no son válidos ni tienen fuerza de obligar sin su ratificación o rectificación por unas Cortes y un Gobierno auténticamente representativos de la voluntad nacional;

6º — La Junta Permanente de Estado de la República Española invita a sus compatriotas y a todas las fuerzas políticas afines del mundo, a que denuncien en toda ocasión oportuna y manifiesten su radical oposición a la acción política y diplomática encaminada a instaurar y reconocer en su día a espaldas del pueblo español como Jefe del Estado a Don Juan Carlos de Borbón, que no sería, que no podría ser, sino el instrumento para estabilizar la dictadura, y

7º — La Junta Permanente de Estado expresa su reconocimiento emocionado a cuantos sufren condena y persecución en España por combatir la dictadura y por defender las libertades democráticas.

LAS EDICIONES DE "ESPAÑA REPUBLICANA"

Debemos una explicación a nuestros suscriptores, avisadores, lectores y amigos. "España Republicana", en el transcurso de este año, no ha aparecido con regularidad.

Causas diversas se han conjugado para este contratiempo, que esperamos superar en breve. Dos de ellas, son fundamentales: el traslado de nuestras oficinas y archivos, desde la vieja casona de Bartolomé Mitre 950 al local de Salta 274, primer piso, izquierda, y el fallecimiento de la esposa de nuestro director.

Volvemos ahora, con este número, a reiniciar nuestro contacto con los amigos y colaboradores, rogándoles continúen prestándonos su apoyo moral y material.

La eficacia de nuestra labor radica, justamente, en la continuidad, sin pausas, de nuestras ediciones. Nuestro anhelo de que al menos aparezca una vez por mes el periódico tiene que ser alcanzado. Mientras tanto, continuaremos con las ediciones bimestrales, que obligan a prescindir de materiales valiosos por la caducidad de los hechos.

De todas maneras, para que "España Republicana" no sufra interrupciones en su aparición, es imprescindible renovar la solidaridad y cooperar de manera efectiva en su financiación. Esperamos, por tanto, que este llamamiento sea escuchado por todos los que sientan la causa del pueblo español en su lucha por la recuperación de las perdidas libertades.

Unión General de Trabajadores de España

Durante los días 5 al 8 de agosto se realizó en Toulouse, Francia, el XI Congreso de la Unión General de Trabajadores. Concurrieron delegados de las secciones ugetistas de las diferentes regiones españolas del interior y las del exilio de varios países de Europa y América. Se discutieron numerosas ponencias y se aprobó la siguiente resolución política:

El análisis del panorama político español nos hace constatar la progresiva descomposición del régimen. En el otro extremo la clase obrera va cobrando conciencia de su propia fuerza y a través de un difícil proceso va consolidándose, con las naturales limitaciones de la legalidad. Estos dos hechos, la corrosión del régimen y su cercana e inevitable mutación en el posfranquismo por un lado, y un aumento constante de toma de conciencia por el otro, sitúan al Congreso de la U.G.T. ante importantes decisiones.

Ante todo, se precisa reafirmar que la Unión General de Trabajadores de España, nacida de la lucha de clases, combatida por la desaparición del salario, de la explotación capitalista, planteando una política global de reivindicaciones que ha de conducir a la sociedad sin clases dirigida por el Poder Obrero. Luchando en el terreno concreto ofrecido hoy por la realidad bajo la dictadura, la Unión General de Trabajadores de España tiene presente que una vez desaparecida la simbólica franquista, el capitalismo tratará de mantener siempre su imperio sobre la sociedad española.

Por estas consideraciones la Unión General de Trabajadores de España identificada plenamente con las manifestaciones hechas en la declaración política del XI Congreso de Partido Socialista Obrero Español, las hace suyas por considerar esa posición como la única viable y digna para solucionar la falta de libertades y derechos de nuestro pueblo. La U.G.T. reafirma que, como ningún otro régimen lo aventaja en posibilidades pacíficas de progreso social, propugnará el régimen republicano y realca, además, la exigencia de instituciones regionales y de las nacionalidades peninsulares en el cuadro de la planificación democrática, dotadas de poderes que les permitan decidir en los sectores económicos y sociales que particularmente les incumben.

En consecuencia, la Unión General de Trabajadores de España, puntualiza formalmente que no aceptará pasivamente el restablecimiento de situaciones institucionales impuestas, ni tampoco reconocerá legitimidad a ningún régimen de facto.

En el período que atravesamos, sin embargo, la U.G.T. debe ofrecer a los trabajadores

una estrategia que sirva de cauce a su dinámica actual. Sin olvidar las prometedoras perspectivas de futuro ha de centrar sus esfuerzos en la constitución y fortalecimiento de los Comités de Empresa y de Fábrica, como emanación directa de los trabajadores de las mismas. De esta manera se sentarán las bases de un sindicalismo libre, con fidelidad a sus orígenes, rechazando totalmente al sindicato oficial o la infiltración de éste.

Igualmente deben organizarse, desarrollarse y coordinarse las Federaciones de Industrias o ramas profesionales creando fuertes comités de cada profesionalidad para que en posteriores desarrollos lleguen a la constitución del Comité Nacional de dicho ramo.

Este planteamiento clásico de la acción sindicalista permitirá afianzar las relaciones con los Secretariados Profesionales y Federaciones Internacionales de Industria, correspondiendo a una estrategia proletaria internacionalista y a la característica multinacional del capitalismo contemporáneo. Contribuir a este empeño en forma decidida, además de afirmar la vocación internacionalista de la U.G.T. la calificará como organización pionera en la península en las formas últimas de la acción sindical.

Los Comités de Empresa, hoy órgano de lucha y de reivindicaciones del conjunto de los trabajadores, pueden y deben además servir de vehículos al necesario entendimiento con otros grupos obreros, que preconizan acciones y tácticas semejantes, de manera que sea un hecho fecundo la de la democracia sindical básica en todos los sectores de la unidad de acción y la práctica producción.

La urgencia por alcanzar en el proletariado una conciencia de acción común, exige que la Comisión Ejecutiva en el interior tenga potestad en todos los órdenes que a nivel de organización en el interior se susciten, para convocar y asistir a confrontaciones, incluso nacionales, con todas las fuerzas antifranquistas que considere, habida cuenta de que a este título, en cuanto se trate de resoluciones que de ellas emanen, deberá ser la Comisión Ejecutiva quien las considere y apruebe.

Siendo la Alianza Sindical Española un instrumento utilizable para recuperar las libertades fundamentales en nuestro país, la U.G.T. debe seguir guardando una actitud leal hacia sus componentes, pero sin que dichos compromisos, en ningún caso, hipotequen su libertad de acción, disminuyan su personalidad responsable y activa ni limiten su independencia para poder dialogar y establecer com-

promisos con otras fuerzas también antifranquistas y con miras a crear un amplio frente de combate.

No siendo posible vencer al fascismo en combates dispersos, la Comisión Ejecutiva de la U. G.T. hará un llamamiento a todos los partidos políticos y organizaciones sindicales, pero de esencia antifranquista, proponiéndoles una reunión conjunta para la creación de un bloque común de luchas que tenga como objetivo primordial la destrucción del régimen franquista y el establecimiento de un régimen democrático.

Aspecto importante de nuestra actividad es el internacionalismo obrero. Debemos intensificar nuestros lazos fraternales con todas las Centrales sindicales democráticas de otros países, no sólo en el plano ideológico, sino sobre todo, en el de la actividad militante. Lo que debe permitirnos insistir en las organizaciones internacionales a las cuales siempre hemos pertenecido para que ejerzan fuerte presión sobre sus respectivas secciones a fin de dar la máxima amplitud a la solidaridad y colaboración con la Unión General de Trabajadores de España.

La Unión General de Trabajadores de España solicitará de la C.I.O.S.I. que promueva una campaña internacional para la adopción y el respeto de una CARTA DE LOS DERECHOS DEL TRABAJADOR.

Los trabajadores españoles han manifestado siempre un profundo sentido solidario y, desde la clandestinidad o el exilio, la U.G.T. expresa su repulsa a todo colonialismo e imperialismo procedan de donde procedan. Nos identificamos con los pueblos del llamado Tercer Mundo y denunciamos la ocupación militar y económica que los dos bloques ejercen en Asia, Europa, África e Iberoamérica, como la expresión de un nuevo y hipocrita imperialismo. Asimismo la U.G.T. condena la política de los bloques militares por considerar que además de constituir una amenaza permanente para la paz del mundo, representa una situación generadora de ambiciones de poder y conflictos que fatalmente lesionan y sacrifican a la clase trabajadora mundial.

Al manifestar su solidaridad con los pueblos oprimidos de Grecia y Portugal y con los demás sometidos a cualquier clase de dictadura, la U.G.T. de España manifiesta su inquietud por la evolución hacia nuevos sistemas dictatoriales que de manera regular acortan las filas de las naciones democráticas. El que estas dictaduras sobrevivan o se implanten en el continente que fuera cuna de las ideas democráticas adquiere caracteres verdaderamente alarmantes.

NOTA DEL GRUPO INTERPARLAMENTARIO REPUBLICANO ESPAÑOL

No hace mucho, en París, se reunió la quincuagésima novena Conferencia Interparlamentaria. Ante ese organismo, el Grupo Interparlamentario de la República Española hizo constar su protesta por la presencia de los "sedicentes" parlamentarios de la tiranía franquista.

La nota cursada, expresa que "el grupo de parlamentarios autónomo de la República Española, no puede pasar en silencio la anomalía de que en una entidad que estatutariamente y nominalmente debe estar integrada por miembros de Parlamentos nacionales, actúen de pleno derecho los representantes de ciertas Asambleas, entre ellas las llamadas Cortes franquistas, que no son auténticos Parlamentos."

Los parlamentarios que asisten a este Congreso y la opinión pública que sigue con interés sus trabajos tienen derecho a ser informados de que los Procuradores de las Cortes de Franco —cualesquiera que fueren los talentos y prestigios personales de cada uno— no forman parte de una auténtica Cámara legislativa, en cuanto que:

a) Las Cortes no tienen poder legislativo, pues que constitucionalmente el Jefe del Estado ejerce en España el poder político supremo e indivisible.

b) La mayoría de los miembros de las Cortes lo son por designación directa de un poder ejecutivo que no fue instalado ni se renueva periódicamente mediante consulta electoral libre, o proceden de organismos administrativos y de sindicatos únicos del Estado, los cuales, como señaló en su día la Comisión Episcopal de la Iglesia Católica Española, carecen de libertad, autonomía y representatividad.

c) La escasa minoría de Procuradores de elección directa, apenas el 20 %, son en realidad elegidos por sufragio restringido de las cabezas de familia y solamente entre candidatos que hayan prestado previamente su adhesión a los Principios inmutables del partido único y totalitario, ahora llamado Movimiento Nacional.

d) Los partidos políticos no están legalmente autorizados; la oposición libre se considera delictiva; los órganos de expresión están mediatizados cuando no monopolizados por el Gobierno; no existe posibilidad de que la oposición ilustre al cuerpo electoral, luego no hay ni puede haber elecciones libres ni Parlamento representativo de la voluntad popular.

Nosotros —termina la nota— que fuimos un día activos y entusiastas miembros de la Unión Interparlamentaria, lamentamos que también esta entidad incurra en los arduos semánticos que hoy desnaturalizan y degradan a la mayoría de las organizaciones internacionales, y al denunciarlo creemos velar por los prestigios, tradiciones y porvenir de la democracia representativa y de la Unión Interparlamentaria."

PROFESIONALES

Dr. MIGUEL L. HERAS
ABOGADO
Corrientes 1515
T. E. 46-2677

Dr. RICARDO E. LASCA
ABOGADO
Lunes, Miércoles y Viernes
Viamonte 1481 — 2º Piso

ADHESION
VALENTIN GUTIERREZ
ABOGADO

Dr. JUAN Ma. GARAYALDE
Abogado
La Paz 72 — Telef. 11907
Paraná (Entre Ríos)

Consultorios Dentales
RAYOS X
Libertad 1248 — T. E. 41-2633
Consulta: Lunes a Viernes de 14 a 20 horas. Atendido por los doctores
IVAN A. CARRARO
CESAR G. FERNANDEZ

Dr. EMILIO MARIO
NAJENSON
Abogado
Buenos Aires 830 - Tel. 10467
Paraná (Entre Ríos)

Dr. EDUARDO A. SOLARI
Abogado
Feliciano 367 - Telef. 10500
Paraná (Entre Ríos)

RODOLFO LOPEZ OSUNA
Ingeniero
Mecánico Electricista
Alem 569 - Telef. 12350
PARANA - Entre Ríos

Dr. JORGE CAMPOS
ABOGADO
Laprida 374 - Telef. 15059
PARANA - Entre Ríos

ADHESION
Dr. FRANCISCO
FERNANDEZ RODRIGUEZ
Abogado
Sucesiones Asuntos
civiles y comerciales

Dr. MARIO C. ARNAU
Abogado
San Martín 691 Tel. 11947
Paraná (Entre Ríos)

OSCAR A. DANERI BAVIO
Escribano Público
Urquiza 1472 - Telef. 12135
Paraná (Entre Ríos)

CARLOS A. NANNI
Escribano Público Nacional
Colón 18 - Telef. 13955
PARANA - Entre Ríos

DR. OSCAR
VICENTE GONZALEZ
ABOGADO
Mitre 529 - Telef. 17495
PARANA - Entre Ríos

DR. CARLOS M. VIRGALA
ABOGADO
Buenos Aires 128 - Tel. 16189
PARANA - Entre Ríos

DR. LUIS
AGUSTIN J. BRASESCO
ABOGADO
Gualeguay 633
PARANA - Entre Ríos

DR. SERGIO A. MONTIEL
ABOGADO
Laprida 374 - Telef. 15059
PARANA - Entre Ríos

DR. NELSON JUAN MUÑOZ
Médico Cirujano
BASAVILBASO - Entre Ríos

DR. ENRIQUE S. MIHURA
ABOGADO
San Martín 785, 2º Piso "E"
Telef. 12377
PARANA - Entre Ríos

Dr. Vásquez Ramos

Abogado Mexicano
Ex Juez Civil
Establecido desde 1984

ASUNTOS DE FAMILIA
Y MATRIMONIO EN
MEXICO - URUGUAY

Obtención de Libreta
Argentina

VIA MONTE 986
T. E. 392-0291

Fallecimiento del coronel Galán

Al cerrar esta edición, recogemos la dolorosa noticia del inesperado fallecimiento del coronel del Ejército Republicano Francisco Galán, al finalizar el acto-homenaje a México, el 16 de octubre. Nuestra próxima edición de enero ofrecerá detalles de la vida y servicios a la República de tan eminente militar y ciudadano.

También en el próximo número insertaremos reseña de la comida en homenaje a México.

ESPAÑA Y LA COMUNIDAD EUROPEA

Europa es inconcebible sin España. Y —por las circunstancias políticas— no puede el país integrarse en la Comunidad Ibérica, por no ajustarse su régimen a las exigencias democráticas del Pacto de Roma que la creó.

Desde nuestra última edición, se han registrado algunas novedades en torno a este asunto. La Comisión Europea del Mercado Común, hizo pública la pregunta que le había sido formulada por los miembros del Parlamento Europeo señores Behrendt, Clifarelli, Corona, Glinne, Lange, Lautenschlager, Oele, Tolley y Wolfgram relativa a las relaciones de la Comunidad con España así como el texto de su respuesta. Dice así:

FREGUNTA ESCRITA Nº 427/70

1. La Comisión conoce probablemente el proceso que ha tenido lugar ante el tribunal militar de Burgos, en el que han sido violados los más elementales derechos humanos. Estos hechos caen naturalmente dentro de la lógica de un régimen caracterizado por la falta de libertades democráticas.

Según la Comisión ¿cuáles son las "condiciones" que, en virtud del artículo 1º, párrafo 3º, del acuerdo CEE/España, deben "reunirse" para pasar de la primera a la segunda etapa del citado acuerdo?

Estas condiciones ¿son de naturaleza política? En caso afirmativo, ¿estima la Comisión que, permaneciendo fundamentalmente invariable la situación política española, no debe procederse al paso a la segunda etapa?

2. ¿Es cierto que en el curso de las negociaciones CEE/España, la delegación española, para vencer la oposición política de algunos Estados miembros, dio a conocer la intención de su gobierno de proceder a una liberalización progresiva del régimen?

En caso afirmativo, ¿piensa la Comisión intervenir cerca de las autoridades españolas para recordarle las intenciones manifestadas y nel transcurso de la negociación?

LA RESPUESTA DE LA COMISION

1. Según la Comisión, las condiciones para el paso a la segunda etapa del acuerdo con España se refieren a la evolución de las estructuras españolas, por una parte, y a los resultados obtenidos en la ejecución de la primera etapa por otra.

La Comisión reitera la posición adoptada en la parte concerniente a los países de Europa meridional, en su dictamen al Consejo de 1º de octubre de 1969, precisando que "estas relaciones sólo podrán tomar la forma de una asociación propiamente dicha cuando esos países gocen de instituciones y de regímenes comparables a los de los Estados fundadores. A los otros países se les podrán ofrecer los acuerdos que permitan a la Comunidad tener en cuenta su evolución posterior".

2. De conformidad con las decisiones tomadas por la Comunidad, las negociaciones con España se han referido exclusivamente al campo comercial propio del acuerdo, sin que hayan sido abordadas las cuestiones a que se refiere el punto 2.

OPINIONES INTERNAS

En el mes de junio último, el diario madrileño "ABC" publicó declaraciones del ministro franquista de Asuntos Exteriores, hechas en la sala de prensa del aeropuerto de Barajas, adonde llegó acompañado del ministro del Plan de Desarrollo, y de cuyas declaraciones insertamos los siguientes párrafos:

"La reunión de la OCDE —dijo el Sr. López Bravo— ha tenido un interés superior al de los años anteriores". "El telón de fondo de dicha reunión lo constituyó el tema de la ampliación del Mercado Común, tema que suscitó intervenciones muy politizadas, que reflejan las distintas posiciones de los veintitrés países miembros".

El ministro desmintió que en su visita a París hubiese tratado el "tema Stans", calificando las declaraciones del ministro de Comercio norteamericano, Mr. Maurice Stans, de "improvisadas, en parte desafortunadas, en parte mal interpretadas y a las que no hay que conceder particular importancia".

En El Correo Catalán, de Barcelona, leemos los siguientes: "No nos engañemos. Continuamente se repite hasta en las esferas oficiales, el deseo de que nuestro país llegue un día a ingresar en el Mercado Común; es decir, a ser miembro de aquella Comunidad y no un simple cliente. Sin embargo lo que no se dice es cómo será esto posible. Parece que muchos se ponen una venda en los ojos y bla, bla, bla olvidan que el Mercado Común es también un club político. Y por si alguien ya no se acordaba, o no quería acordarse, el que fue primer Presidente de dicha Comunidad, Sr. Hallstein, lo ha vuelto a afirmar recientemente en Barcelona".

INSOLENCIA YANQUI

En su reciente visita a Madrid, el secretario de Comercio de Estados Unidos, señor Stans, expresó textualmente:

"Para que España pueda quedar incluida en el acuerdo de preferencias generalizadas propuestas por los Estados Unidos para ayudar a los países en vías de desarrollo, tendrá que renunciar al acuerdo comercial que ha firmado con el Mercado Común".

Tan singulares declaraciones fueron hechas a la prensa hora después de que el señor Stans terminara sus conversaciones con los dirigentes franquistas. Las reacciones públicas de estos últimos, en particular de los ministros del Opus Dei, agentes predilectos del capital financiero yanqui, fueron "moderadas".

Según las últimas noticias López Bravo, López Rodó y

Fontana Codina siguen mendigando créditos en Washington e insistiendo en que el "subdesarrollo español" impone que España obtenga las preferencias generalizadas norteamericanas. Mientras tanto, el Departamento de Estado hace todo cuanto está a su alcance para evitar la extensión del comercio de España con los países de América Latina.

DECLARACIONES DE HALLSTEIN

En los primeros días de junio estuvo en España, el doctor Walter Hallstein, primer presidente de la Comunidad Europea y uno de sus artifices más eminentes.

En Barcelona, ante la prensa, dijo que en caso de que España alcanzase el nivel industrial de "por ejemplo, Gran Bretaña, podría ser aceptada automáticamente en el Mercado Común siempre y cuando se declarase dispuesta a aceptar el orden imperante en la comunidad, incluidos sus aspectos políticos".

Y para que no quedasen dudas acerca de las características de esos "aspectos políticos" el profesor Hallstein citó, entre otras, "condiciones imprescindibles", las de "un Parlamento elegido libremente" y un "Tribunal Supremo que vigile el cumplimiento de la constitución".

Luego explicó: "Al ingresar se hace preciso renunciar a una serie de planteamientos políticos y abrir las fronteras para dar entrada libre a las empresas y entrada y salida de mano de obra sin fronteras".

Durante la reunión, el primer presidente del Mercado Común señaló además que el ingreso de España en el sector "puede conseguirse por medio de una evolución en diferentes etapas. En la comunidad económica europea —dijo— existen regiones que no gozan de la misma prosperidad que otras. Cuando decidimos una política liberal con los países ajenos a la comunidad, muchos pensaron que teníamos la pretensión de competir con los Estados Unidos. Sin embargo, empezamos en su día con la integración y podemos decir que hemos llegado a concluirla, precisamente con eso política liberal frente a la gran potencia (Estados Unidos), y no hemos capitulado. En último término, todo depende del hombre. Hemos demostrado que no somos ni más estúpidos ni más peregrinos que los americanos. Tampoco tenemos menos imaginación ni somos menos buenos empresarios ni peores trabajadores. Nos atrevimos a presentar batalla, y la experiencia nos ha dado la razón, afirmándonos y desarrollándonos a un ritmo más rápido que el de cualquier otro país. En consecuencia, ahora somos la potencia comercial más importante del mundo".

"NO EXISTE EL AGUA MILAGROSA..."

"No veo por qué España —prosiguió— no ha de seguir la misma evolución respecto de la comunidad que ésta respecto del mundo. Ahora bien, no existe un agua milagrosa que permita inscribir a España de la noche al día en el Mercado Común. Es necesario un esfuerzo de ambas partes, ya que la comunidad debe abrirse y ayudar a España con inversiones de capital. Pero España también debe abrirse, pues a nadie nos ha sido regalado el Mercado Común ni la integración".

Libertad de Prensa CUESTA CARO DECIR ALGO....

¿Libertad de prensa...? Poca y con multas. Tal es la realidad hispánica y caudal. Ahora un cable de UPI nos informa que, por quinta vez, el diario español "Madrid" ha sido multado y deberá pagar 250.000 pesetas. La razón oficial de esta multa es el haber incurrido en "gravísimos errores", enmarcados en las regulaciones de la ley de prensa vigente del año 1966. Se recuerda que esa ley se dictó en la etapa del ministro de Información y Turismo, doctor Fraga Iribarne, para eliminar la "censura previa" que hasta entonces existía. Quedó, pues, bajo la responsabilidad de los periodistas el uso y comentario de los hechos cotidianos y se dispuso que las infracciones serían castigadas con penas pecuniarias o de prisión, según la gravedad. Ahora, el cotidiano "Madrid" —órgano del ala liberal del OPUS DEI — organización secular de católicos — ha infringido, al parecer, las normas. Hace unos meses, en un editorial, "Madrid" expresó: "España no tiene ni gobierno ni oposición. Por tanto, lo único que importa es la decisión del Jefe del Estado".

Las infracciones son penadas por simple arbitrio gubernativo, sin otra apelación que al propio Jefe de Estado. Con esta multa, "Madrid" totaliza ya casi un millón de pesetas: 968.000. Es decir, 13.885 dólares. El comentario de referencia, en las columnas editoriales, lo firmaba "Juan Ruiz". No era, por supuesto "Juan Ruiz, el arcipreste de Hita", autor del "Libro del Buen Amor", gloria de las letras medievales hispanas. Este "Juan Ruiz" es un seudónimo colectivo. Encubre a los excelentes periodistas de tendencia liberal que colaboran en "Madrid". Quizá el verdadero autor sea Calvo Serer, el intelectual de más prestigio del OPUS DEI. Este autor ya incurrió en las tras de la ley cuando, al renunciar De Gaulle, hizo un paralelo con Franco. Y ahora se cierra sobre el diario una clausura temporal, por su crítica a la política laboral.

Con referencia a esta multa, el diario "La Nación" de Buenos Aires, ha publicado un editorial el 15 de abril, en el cual tras informar la noticia, expresa que "Madrid" es un diario de valientes o de confundidos. La alternativa —agrega— se desprende de una de estas dos posibilidades: es un diario de periodistas que no se arredran ante los riesgos que supone expresar lo que se piensa ante un régimen autoritario, o es, en todo caso, un diario de confundidos que entendieron mal cuando escucharon que la ley de prensa de 1966 señalaba una liberalización después de veintiseis años, por lo cual las sanciones anteriores sólo fueron posibles por un equivoco, mejor dicho, por tres equivocados.

En los últimos cinco años "Madrid" ha sido también suspendido por cuatro meses. La reiteración de las sanciones son honores que alcanzan a la prensa libre de todo el mundo, pero son honores muy duros de reapechar. ¿Hasta cuándo podrá soportar este diario el precio de su osadía? Las multas y las suspensiones constituyen un premio moral discernido, en casos como éste, a la entereza periodística por una conciencia colectiva aturdidamente más duradera que los gobiernos absolutistas. Pero entretanto puede llegar la hora del silencio.

No es poca la significación del carácter investido por los sancionados: ni en España, ni aquí, donde la algazara antiliberal registrada en los momentos en que tuvo influencia oficial una corriente absolutista, ha revertido en desaliento desde el momento en que el Gobierno garantizó plenamente el ejercicio de las libertades públicas y no se sanciona a nadie porque vaya a decir que "lo único que importa es la decisión del jefe del Estado".

LAS ASOCIACIONES POLITICAS

MADRID, 14 feb., Ibérica: —El ABC de hoy da a conocer seis opiniones como consecuencia de un debate sobre las Asociaciones Políticas, tema, según dicho diario, de candente actualidad nacional. Bajo el lema "Desarrollo de Leyes Constitucionales e Integración Política" disertaron ayer en el Telmo Club de esta capital los Sres. Leopoldo Calvo Sotelo, Fanjul, Fernández Carvajal, García Valdecasas, Ruiz Gallardón y don Fernando Suárez González.

En el debate realizado por un

consenso absoluto sobre la necesidad de las asociaciones políticas, se precisaron diferencias de naturaleza entre tales cauces de participación política y los partidos. Numeroso público ocupaba la sala de congresos del referido club.

Entre las opiniones se destaca esta del procurador Fanjul: "El príncipe no podrá heredar el carisma histórico de Franco. Si entonces la monarquía no tiene entronque popular, arrastrado por la participación política plena, podríamos haber roto el futuro del país. (El subrayado es nuestro)."

"REX" ORGANIZACION DE VIAJES

INT RLS...
ENRIQUE A. PLANELL
(AGENTE DE VIAJES)

Av. Roque Sáenz Peña 985 - 3º D — Tel. 35-5251-2237-7958
Buenos Aires - Argentina

Cigarrería "WELLINGTON"

JOSE DE SANTIAGO

El más extenso surtido para fumadores

Avda. de MAYO 918

T. E. 38 - 5297

EVOCAION Y HOMENAJE

EL ESPIRITU DE JESUS VAZQUEZ GAYOSO

por ALFONSO AYENSA

Traspuesta ya la cumbre de la sesentena, se vive más de recuerdos que de esperanzas y aunque al ánimo no se debilita ni se renuncia a la acción, ni se llegue pues, al conformismo que significa la aceptación de lo puramente contemplativo, hay que reconocer que rememorar el pasado, hacer una especie de recuento de lo que se hizo y analizar el por qué de la conducta pretérita —algo así como un examen de conciencia que vaya desde los años mozos hasta la presente e innegable vetustez— es en realidad el sentido lógico que hay que dar a la vida. Ello no quiere decir que se haya pasado de la actividad creadora a la pasividad —que no deja de ser claudicante— sino que tras las etapas de lucha apasionada —juventud-madurez— se llega a un cierto remanso en el que, fundamentalmente, todo parece más sereno y claro, más certeros e imparciales los juicios, lo que nos permite interpretar la historia con un espíritu más equilibrado, más justo y ver a los hombres en su auténtica dimensión moral. Ello equivale a revalorizar existencias y también a sentir la añoranza de amistades que fueron y que formaron parte de nuestra vida. Si, la vejez puede ser, es todavía, fuerza apasionada, arrolladora a veces, que no cesa en la lucha en favor de verdades y principios, sustentados con convicción firme en el transcurso de los años, pero ya depurados por los aires limpios y transparentes que se respiran en la cúspide de una ancianidad sin remordimientos ni negaciones.

De esas existencias —gemelas de la mía en tantos aspectos— la de Jesús Vázquez Gayoso, fallecido ahora hará un año, se destacó de manera singular, con recios perfiles, y su memoria no se extinguirá mientras yo alien te. Algo más joven que yo, caminamos juntos por el espinoso sendero de la política liberal española, casi desde los años mozos. Aunque se aparte un poco del impersonalismo que es mi norma, sin el menor afán de exhibicionismo personal —es notoria mi repugnancia al "ego"—, quiero dejar constancia de cómo le conocí, de cómo le traté, convirtiéndose nuestra relación en una amistad fraternal, en un sentimiento de recíproca comprensión, en una comunidad de ideales y en una compenetración absoluta, vigorizada y contrastada día tras día.

En plena actividad republicana —miembro distinguido del Partido Radical Socialista y militante yo del de Acción Republicana, del que fui Presidente de las Juventudes—, me llevé mi destino a la Secretaría general de la Reforma Agraria, dirigida a la sazón por la noble figura de Vázquez Humasqué, venerable por todos conceptos y quien, ya octogenario, sigue trabajando, en este México de nuestro corazón, en puesto relevante, en la Aseguradora Agrícola Mexicana. En la Reforma Agraria coincidí con Vázquez Gayoso: era ayudante de clases prácticas en la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid y alteraba su cometido docente con las funciones técnico-administrativas del Instituto de reforma Agraria. Bien pronto comprendí que me hallaba ante un joven de personalidad poco común: inteligente, sagaz, de sensibilidad singular, laborioso, deseoso de hacer cosas nuevas, de aventurarse por caminos que podrían

calificarse de arriesgados en un país rutinario como el nuestro y que, precisamente por serlo, nos incitaba a la juventud de la época a actuar, con el afán de cambiarlo de arriba a abajo. Era una revolución constructiva en la que nos habíamos enroldado, como constructivos —tal vez demasiado legalistas— eran nuestros conductores. Pero pusimos la mejor voluntad, la máxima sensatez de que éramos capaces, en cumplir con el deber que se nos asignó, ajustándonos a los preceptos legales, con respeto y reverencia hasta para el adversario, que esa era la tónica de la República: revolución dentro de cauces que no era lícito rebasar. Y así, junto a Vázquez Humasqué —no tan legalista de corazón, pero inflexible en la obediencia que debía a la orientación y a las leyes de la República— y en compañía de otros técnicos: agrónomos, juristas, expertos en los problemas ancestrales del campo español, contribuímos a llevar a cabo las reformas que la estructura agraria, la legislación de la tenencia de la tierra requería, considerando, como seguimos considerando que es este el problema primordial cuya resolución necesita con apremio España y, como España, tantos otros países. Fue la política desarrollada entonces, aunque incompletamente aplicada, uno de los grandes pretextos esgrimidos por el militarismo español para tratar de justificar su rebeldía. Porque no hay que olvidar que en la gran conspiración, nacional en sus inicios e internacional seguidamente —de no haber tenido este carácter internacional el franquismo no se hubiera entronizado en el poder— tuvieron participación fundamental los avorazados latifundistas, el ejército y el clero. Hasta aquel maldito 18 de julio de 1936 se

hizo lo que se pudo, con toda dignidad. Hoy, aquella nuestra reforma agraria, vista en perspectiva, era una reforma todavía más reaccionaria de lo que a nosotros mismos nos parecía. Vázquez Gayoso y yo —y no digamos nuestro jefe Vázquez Humasqué— la consideramos siempre una reforma tímida que, desde luego, no tuvo nada de revolucionaria. ¡Ay, si las cosas pudieran repetirse!

Sublevado el ejército, rebeldía la Iglesia, recuperado el predominio tiránico de los grandes terratenientes, Vázquez Gayoso y yo, republicanos específicos y nada más que republicanos, nos consagramos a la defensa de la libertad y de la República desde otras trincheras, con la ilusión de proseguir más tarde la tarea, con una visión nueva, más radical y enérgica, pero ajustada de modo estricto a los postulados democráticos que eran la razón de nuestro existir y que siguen siendo la sustancia del credo liberal en el que tienen cabida, con sentido humano, todos los avances sociales, en el respeto al individuo y a su libre albedrío.

Derrotada la República —pero no vencida— la vida inmaculada de Vázquez Gayoso tomó un sesgo distinto, pero a tono con sus inclinaciones y preparación: en Panamá, en La Habana, en Caracas dictó conferencias en sus respectivas Universidades, sin apartarse por ello de su actividad política española y de su posición de adopción de republicano: opacada la República Española, pero no inexistente —tal es su fuerza moral que su emoción pervive entre las gentes rectas del mundo entero al cabo de treinta y un años— se convirtió en portavoz de ella, en reivindicador de su dignidad y de su prestigio, y hasta el instante de su muerte prematura, ocurrida súbitamente, la sirvió con todas las fuerzas de su alma y con toda la grandeza de una generosidad incomparable: representó a la República en América Central y en el Caribe, desempeñando el cargo de Ministro en misión especial. Ministro Misionero —le diría yo—; misionero ejemplar de una causa sagrada para la España verdadera; caballero andante de la España peregrina...

Tengo ante mis ojos dos trabajos debidos a la pluma de Vázquez Gayoso: uno, editado meses antes de morir: "Luz en el alma", publicado con el seudónimo "Antón d'Alencé", y dedicado a Felisa, su admirable esposa, y el otro una "Carta a los Españoles" que es un vibrante testimonio de su sólido republicanismo. El primero es una muestra de su fina sensibilidad, de su inspiración poética, rotunda y delicada a la vez, y el segundo es un conmovedor llamamiento a la reflexión de los españoles y una invitación a la solidaridad en pro de la democracia.

Cuando se evoca el pasado y se recuerda a amigos tan entrañables como Vázquez Gayoso, no es posible mantenerse serenos y resignados. La desaparición física de estos seres queridos es motivo de honda pena que nunca se podrá disipar. Es, para la colectividad desterrada —para "la España del éxodo y del llanto", como la llamara León Felipe—, un terrible desgarramiento. Nos vamos muriendo poco a poco. Pero esta nuestra antorcha —la que flamea a todos los vientos del planeta— no se apagará nunca. Otros están prestos tras de nosotros para tomar el fuego de sus manos y proseguir la ruta hasta que resplandezca otra vez en España, con brillo nuevo y potente, la estrella de la libertad...

FERVOR POR HIPOTECAR ESPAÑA

Por F. CARMONA NENCLARES

Efectivamente, un príncipe Borbón, de la desventurada rama española, visita por primera vez a Estados Unidos. Pero Juan Carlos no ha sido recibido por George Washington, Lincoln el leñador, o Kennedy, el asesinado de Dallas, sino por Richard Nixon. Lógico.

Gran banquete en la Casa Blanca, de mucho protocolo. Hubo besamanos, alhajas, dondecoraciones, levitas y uniformes encorsetados: la delicia suprema, exquisita de los cronistas de sociedad, siempre propicio al desmayo cuando se trata de sangre real, aunque circule enferma por las venas. Rastacuerismo plebeyo. Sólo faltó, para nuestra honra, el representante de México. El único que no doblaría el espinazo.

Ese es nuestro sentir. La mano tendida hacia los valores morales —fírme en ello, sin temblar. Desearíamos que nuestro sentir fuera un error, inclusive un dato de estulticia, pero resulta imposible convertirlo en tal cosa, México no dobló la espalda en el plúmbeo, por ornamento, banquete, ni en la recepción de la OEA. Tampoco. Una tertulia donde Galo Plaza exhibiera formidables dotes de cirquero, en desaire de México precisamente.

La categoría del funcionario derrotó a la hombría del caballero. Sin duda, el funcionario ha olvidado el discurso de la Universidad de Quito en el homenaje de los maestros españoles en el exilio del Ecuador, entre otros el ilustre Juan David García Bacca. Pero así es la memoria de algunos prohombres cuando entra, en el peligro del recuerdo, el puesto de que se goza. Todo antes que ponerlo en riesgo. Algo muy distinto que la conducta del representante de México. Distintos son lo egregio y lo servil.

¿Qué dijo el señor príncipe? Punto por punto, lo que se le dictó en El Pardo. El suyo es un viaje de exhibición, muy necesario. Limpiar la sinistra faz del régimen hispánico. Hágase simpático, sea amable, seduzca. No pierda de vista que yo, amo del Pardo y España, puedo quitarte de la silla de la antesa y poner otro que me sirva más fielmente, al objeto de demerzarme. El viaje no es en su beneficio, sino en el mío; usted, alteza, me sucederá porque quiero, porque me da la gana, pero lo mismo le cierro para siempre la antesa de espera. Ojo.

¿Qué se ha creído? Demuestre que no le gusta, en absoluto, la carne de vasco. Demuestre que tiene estilo, presencia de rey benigno, aunque lo será por mi mano, no por la sangre borbónica, bastante averdada. Recuerde, sobre todo, los préstamos y las bases que nos mantienen, que pagan nuestro Ejército, nuestros carceleros y esbirros, nuestro arraigo. Engañe, amigo. Pase por cándido, por inocente. Rechace a los periodistas y elogie a México. ¿Por qué no? Los americanos tienen demasiado dinero para ser listos.

Esto se le habrá ordenado. La mi-

sión del guante blanco que oculta la garra de la fiera del Pardo. Y, desde luego, el encargo de ciertas peticiones en el secreto de los despachos de alto nivel. Aquí otro lenguaje. Si. Más armas, más dólares, más inversiones.

Repita que somos la entrada del Mediterráneo, el camino hacia la espalda de Rusia, la ruta de Indonesia y la frente de Egipto, pero que eso tiene un precio —. Argumente que de los dólares, que no de la conciencia política de los españoles, depende nuestra suerte futura.

No basta con el turismo. Lo importante es perdurar, mantenerse en el poder para servirles, empero de los estudiantes, el clero joven, los obreros, los intelectuales, los vascos y catalanes. Al resto de los españoles sólo les preocupa la andorra satisfecha y el fútbol. Alteza: usted tiene la experiencia diaria de ello.

Como era de esperar, la visita del príncipe culminó en Madrid. Natural. Pero ahora entre el Generalísimo y el general William Westmoreland, jefe del Estado Mayor de Estados Unidos, ¿Recordan su derrota en Vietnam, su relevo por el Pentágono? El príncipe volvió al sitio acostumbrado, la silla de la paciencia y del deshonor, en la antesa. Que aguarde.

En los despachos de alto nivel de Washington, Juan Carlos recibió promesas concretas respecto de las bases y los préstamos, aparejadas de inversiones libres, lo que constituía el motivo del viaje. Así, pronto tendremos halagadoras noticias de que el régimen fascista sigue en la tarea de la hipoteca de España.

Con singular fervor y muchas cárceles.

("Excelsior", México, 1971)

CONDENA LA C.I.O.S.L. LA NUEVA LEY SINDICAL HISPANA

La nueva ley sindical de España, que fuera adoptada recientemente por las Cortes, fue condenada por el Secretario General de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (C.I.O.S.L.) quien declaró que esa legislación es la simple continuación del sistema represivo actual.

Buiter agregó que la nueva ley es tan sólo una reforma de la estructura interna de los sindicatos controlados por el Estado. Ese control, dijo, continuará ahora a través de un ministro designado por Franco que se encargará de las "Relaciones Sindicales".

El dirigente continuó diciendo que también seguirá la obligatoriedad de pertenecer a los sindicatos y que tanto empresarios como trabajadores se agruparán dentro de una misma organización sindical.

Es indudable, dijo el Secretario General de la C.I.O.S.L., que las huelgas continúan prohibidas y que las actividades sindicales consideradas como legítimas en los países democráticos, siguen siendo penalizadas. Buiter recaló que la citada legislación ignora por completo los repetidos llamados y recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo y las hechas por el Grupo de Estudio de la OIT.

Buiter, manifestó que la C.I.O.S.L. denunció la deliberada maniobra del régimen franquista de invitar a un Grupo de Estudios de la OIT a España para que contribuyera a restablecer los derechos humanos y sindicales; pero no tenía la intención de hacerlo.

La C.I.O.S.L. no dejará de seguir planteando la cuestión de la libertad sindical.

La ORIT por su parte, al igual que su matriz, seguirá aportando su solidaridad y apoyo incondicional a la lucha que llevan adelante los trabajadores españoles a través de su organización sindical la UGT para hacer efectivas las libertades y los derechos humanos.

Establecimientos Industriales

Soc. CAFES
LA VIRGINIA

CAFES

TES

ESPECIAS

ROSARIO

Reconocimiento tardío LA LABOR DE PRIETO EN OBRAS PÚBLICAS

Por Manuel DIAZ-MARTA

Poco a poco van cayendo por su base algunas falsedades que la Dictadura impuso como artículos de fe. Ahora, a más de treinta años de la Guerra Civil, se empieza a reconocer en España, si bien ante contadas minorías y con muchas salvedades, la extraordinaria labor realizada por algunos hombres de la República.

La propaganda oficial forjó y difundió la imagen de una República regida por incapaces. Tan intensa fue esa propaganda que el hablar mal de los gobernantes republicanos pasó a ser un lugar común admitido incluso por sus partidarios. Hubo un tiempo en que éramos muy pocos los dispuestos a romper una lanza en favor de los gobernantes republicanos.

Pero las verdades acaban imponiéndose. Los hombres de gobierno que habían demostrado su capacidad en España, reñeron sus méritos en el exilio. Ya no se duda, ni siquiera por los allegados al Régimen, que los emigrados republicanos pasaron a ser un lugar común admitido incluso por sus partidarios. Hubo un tiempo en que éramos muy pocos los dispuestos a romper una lanza en favor de los gobernantes republicanos.

Por designio de la España oficial y publicitaria, la actuación de esos hombres en la misma España no ha sido justipreciada. Pero a juzgar por los síntomas, no ha de pasar mucho tiempo para que se escriban páginas y páginas sobre los méritos y realizaciones de los gobernantes republicanos. Algo de esto está ocurriendo dentro de España con respecto a la labor de Prieto al frente del Ministerio de Obras Públicas.

Reconocimiento desde el exterior

El reconocimiento de la labor de Prieto en dicho Ministerio, se hizo esperar por mucho tiempo. En los discursos inaugurales del Canal de Montijo (1946) se ocultó que aquella obra y otras fundamentales del Plan Badajoz, se había iniciado durante la República. Se dijo, en cambio, faltando notoriamente a la verdad, que durante la República sólo se había hecho demagogia en tierras de Extremadura. Por las fechas de aquella inauguración tuve la oportunidad de hablar con don Indalecio, en la ciudad de Venecia, acerca de la falsedad de las informaciones oficiales, en particular sobre la obra inaugurada, que él había dado orden de iniciar como ministro y que yo, como ingeniero, había proyectado y dirigido.

A raíz de esto, escribí una carta a mi amigo el arquitecto Eduardo Robles, para que la hiciera llegar a su hermano, el bien conocido diplomático español Carlos Robles Piquer, el cual en su correspondencia a Eduardo se manifestaba tan entusiasta del Plan Badajoz como ignorante de sus orígenes. En dicha carta puntualizaba a quienes se debían los estudios, proyectos, planes y primeras realizaciones de aquellas obras del Guadiana, que bajo el nombre de Plan Badajoz estaban sirviendo, paradójicamente, como instrumento de propaganda contra sus iniciadores.

Aquella misiva llegó a conocimiento de Prieto y se convirtió en el primer de varios artículos sobre el origen y méritos del Plan Badajoz, publicados en adelante de México. El Socialista de Toulouse, Ibérica de Nueva York, Comunidad Ibérica de México y España Republicana de Buenos Aires, todos ellos periódicos

del exilio. En esos artículos se detallaba el proceso inicial de las obras y se aclaraba que en lo político, su creador y principal animador había sido Prieto, entonces ministro de Obras Públicas en el Gabinete de Azaría. Pero esa reivindicación, muy poco difundida en España, se limitaba a un aspecto de la obra del ministro.

El primer examen general de su labor en Obras Públicas había de corresponder al historiador norteamericano Gabriel Jackson. En varios capítulos de su obra "The Spanish Republic and the Civil War", traducida al español con el título "La República y la Guerra Civil" y bastante difundida en España, el autor ha resumido una copiosa información y ha emitido juicios que enaltecen la figura de Prieto como gobernante y realizador. Las líneas directrices marcadas entonces por Prieto acerca de la construcción de ferrocarriles, carreteras y obras hidráulicas, criticadas entonces y algunas olvidadas más tarde, se han vuelto a adoptar muchos años después, reconociéndose generalmente su acierto.

Accesos a Madrid y prolongación de la Castellana

El ingeniero Vicente Olmo Ibáñez ha hecho, en Madrid, justicia a Prieto en su relato "Breve Historia de la Castellana" (recientemente publicado en la Voz del Colegio de los Ingenieros de Caminos) del del que transcribo algunos párrafos:

"Era ministro de Obras Públicas Prieto—dice Vicente Olmo—y hacia 1932 había solicitado el asesoramiento de Zuazo (el célebre arquitecto) para sus planes de engrandecimiento de Madrid. Y Zuazo le sugirió tres realizaciones de enorme trascendencia: la prolongación de la Castellana,

la solución del sistema ferroviario de Madrid con un eje central subterráneo que desde la estación de Atocha atravesara Madrid de Sur a Norte bifurcándose luego para enlazar con las vías de la estación del Norte en Las Matas y con el futuro ferrocarril Madrid-Burgos, y por último los nuevos ministerios". Propuso también la creación del Gabinete Técnico de Accesos y Extrarradio de Madrid. "Prieto creó el organismo y nombró a Alberto Lafón (ilustre ingeniero y profesor de la Escuela de Caminos) como director". Lafón dio el nombre de Vicente Olmo y así, dice éste, empezó su relación con la Castellana.

"Prieto nombró también a José María Tollós y a Silverio de la Torre". "Silverio, gran persona, gran ingeniero y gran amigo, vive en Londres desde 1939 y quiero dedicarle aquí—declara Olmo—un entrañable recuerdo como uno de los hombres de la Castellana en aquella época tan activa de trabajo en común".

"El ministro Prieto, hombre arrollador y con algunas brillantes cualidades, tomó gran cariño por nuestra labor. Todos los miércoles por la mañana venía a nuestra oficina, situada en la Plaza de las Cortes 8, y celebraba una reunión con nosotros".

"Las obras de la prolongación de la Castellana—sigue diciendo Olmo—desde su final antiguo hasta la ronda Raimundo Fernández Villaverde—Joaquín Costa, se realizaron con una celeridad de campeonato mundial. El 28 de diciembre de 1932 se fundó el Gabinete Técnico de Accesos y Extrarradio y el 14 de abril siguiente se abrió el tráfico el trozo, tal como está ahora, incluso con iluminación".

Las obras hidráulicas

El otro reconocimiento tardío que queremos mencionar se refiere a la labor de Prieto en la conducción de las obras hidráulicas. Procede de un discurso pronunciado por el ingeniero y geólogo don Clemente Sáenz en el Centro de Estudios Hidrográficos, en memoria del ilustre ingeniero don Manuel Lorenzo Pardo.

El Sr. Sáenz—que no perdona ocasión para meterse con la República y los republicanos—espé en su discurso las siguientes frases, según la versión publicada por la Revista de Obras Públicas de Madrid en Abril de este año:

"Me toca ahora, y ruego a los que me escuchan no escandalizarse, que me algo de incienso ante la figura de uno de los protagonistas más significados de la comedia que fue la Segunda República; lo exige la justicia, y los que conocen al cura que ahora está oficiando, no creo que cometan el error inquisitorial de incluirlo en la heterodoxia".

"Indalecio Prieto, con ese talento bruto que le caracterizaba y que para bien de la causa nacional de España no supieron aprovechar sus correligionarios, vio pronto la garra, como se dice hoy, que contiene la política hidráulica, vital en países de la climatología del nuestro, cosa que muy pocos hombres públicos españoles habían sabido captar, fuera de la línea que marcan Costa, Gasset y Guadalupe. Me atrevo a sospechar que la adopción que hizo de dichos principios no fue precisamente la de una concesión romántica, sino el de ser de reforzar con ellos los pilares del ocasional andamiaje de su partido, o el de llevar la contraria a los del llamado radical-socialista". "El hecho es que un buen día de los comienzos de 1932 se decidió a llamar a su despacho a don Manuel Lorenzo Pardo".

"Don Inda—prosigue el orador—quería la redacción de un Plan Nacional de Obras Hidráulicas y ponía en manos de don Manuel la selección del personal que había de elaborarlo". "Así nació potencialmente el primer Centro de Estudios Hidrográficos, montado en un entresuelo próximo a la Castellana y conagrado ya con aquel nombre en 1933". "El afán de servir a España ante todo mantenía el entusiasmo y la unión de los que militaban en aquel Centro".

El disertante hizo el elogio de los militantes, entre los cuales se encontraban "tres seguidores de las viejas Banderas de la Tradición", uno de ellos descendiente de dos célebres generales carlistas". Esta última anota-

SOBRINO DEL MINISTRO DEL INTERIOR, DETENIDO

Sevilla, 29 marzo, Ibérica. — Un telegrama de la agencia Logos publicado hoy por el periódico Ya, dice: "El abogado y ex concejal de esta capital, don Alejandro Rojas Marcos, cargo del que dimitió hace tiempo, ha sido detenido en la mañana de hoy, cumpliendo órdenes gubernativas, por funcionarios de policía. El motivo de la detención se cree que está relacionado con una conferencia que pronunció el día 11 del actual en el Colegio Mayor San Juan sobre el tema Personalización y acción política".

"Por la tarde tres inspectores del Cuerpo General de Policía, provistos del correspondiente mandamiento judicial, verificaron un registro de tres horas en el domicilio del señor Rojas Marcos".

El periódico Le Monde, de París, en su edición del 31 de marzo, con un título a dos columnas, dice, entre otras cosas: "El Sr. Rojas Marcos, vicepresidente del sindicato provincial de la construcción, antiguo concejal de Sevilla y miembro del Consejo de Redacción de la revista Cuadernos para el diálogo, ha sido detenido el 29 de este mes en el aeropuerto de Sevilla".

"El Sr. Rojas Marcos tiene 33 años y fue elegido concejal en 1966. Dos años más tarde presentó la dimisión de su cargo por razones políticas. Explicó su dimisión en estos términos: "En el seno de nuestro municipio no existe diversidad de opiniones. No hay sitio más que para el AMEN a todo, lo que deshonra al que lo pronuncia, o para una protesta sistemática".

El New York Times del 3 de abril, publica una crónica a seis columnas, enviada desde Sevilla por su corresponsal en España, Richard Eder, en la cual da a conocer las siguientes palabras del Sr. Rojas Marcos: "Voy a denunciar al régimen. Puede ponerme en la cárcel. Si llega el día en que ponga 200 miembros de la burguesía en la cárcel, el régimen caerá. Esta declaración la hizo el Sr. Rojas Marcos a un amigo pocas semanas antes de su detención".

Añade Eder: "La ocasión para encarcelarlo ha sido la conferencia que pronunció el mes pasado en una residencia de estudiantes. El Sr. Rojas Marcos acusó al Gobierno de hablar de liberalización al mismo tiempo que la impide. Dijo, además, lo siguiente: "El régimen ofrece la soberanía de un solo nombre: el general Franco. La opinión pública quiere la soberanía de la nación. El régimen ofrece una comunidad basada en la victoria de la guerra civil. La opinión pública pide un acuerdo nacional discutido y aprobado por el pueblo. Veremos un signo interesante después de la muerte de Franco: las ratas saliendo del barco averiado. Es el terror. Es la represión. Tácito ha dicho: los romanos conquistaron Egipto. Hicieron un desierto y lo llamaron la paz".

ción contrarresta el incienso quemado ante Don Inda; por si no bastara la sospecha de sus intenciones poco nobles en política hidráulica.

En el discurso figuran algunos juicios elogiosos sobre las primeras soluciones apuntadas por el Centro. No se comenta, sin embargo, de su acierto principal, que es el enfoque socioeconómico dado al Plan de Obras Hidráulicas, con el cual España se anticipó a la orientación universalmente aceptada más tarde en la formulación de planes análogos.

"Para conocimiento de los parlamentarios y público en general—informa don Clemente—el Ministerio hizo imprimir el Plan por la editorial Rivaleneyra en tres gruesos volúmenes que fueron profusamente repartidos. Se hicieron varios miles de ejemplares que hoy son muy buscados por los especialistas y curiosos. Fue la obra prologada en 1933 por Guerra del Río, sucesor de don Indalecio en el Ministerio".

La política de transporte

Estos reconocimientos—aunque con salvedades el primero e imputaciones gratuitas el último—son las primeras reparaciones, de que tenemos noticias, que se han hecho en España a un personaje de la República. Se limitan, por otra parte, a unas facetas, y no las más importantes, de la obra de Prieto.

El profesor Jackson ha ido más lejos a este respecto. En su libro, además de citar las obras de accesos y extrarradio de Madrid, la prolongación de la Castellana y el impulso a las obras hidráulicas, da cuenta de la gestión de Prieto en la política general del Ministerio, especialmente en la de transporte. Prieto suspendió la construcción de nuevos ferrocarriles, que serían una carga para la nación, pero aplicó toda su energía a la terminación de los que se estaban útiles, como el directo Madrid-Burgos, y la electrificación de las líneas de tráfico más intenso, junto a las grandes ciudades y en las zonas industriales. Hay que advertir que la iniciación de nuevas líneas de ferrocarriles es una época en que éstos, sobre todos los secundarios, ya estaban en desventaja en su competencia con las carreteras, fue un gran error de la Dictadura de Primo de

Rivera; error cuya corrección en aquellos momentos resultaba difícil e impopular.

Las decisiones de Prieto fueron tan valientes como acertadas; valientes porque afectaban a fuertes intereses ligados a la construcción de las nuevas líneas, y porque al restringir gastos en ferrocarriles y resistir a las demandas de aumento de los ferroviarios, arriesgaba perder la simpatía y el apoyo de su poderoso gremio, con los que tanto él como su partido habían contado siempre; y acertadas porque el evitar aquel enorme e inútil dispendio, podía canalizar importantes recursos humanos y económicos hacia inversiones verdaderamente productivas.

Tales decisiones fueron muy criticadas por gentes interesadas o incapaces de comprender el problema del transporte. Años más tarde, el régimen franquista, torpe en la apreciación del mismo problema, reanudó la construcción de las líneas ferroviarias paralizadas por Prieto y abandonó por mucho tiempo la construcción y reparación de carreteras. Los trabajos en nuevas líneas de ferrocarril prosiguieron con no mucho entusiasmo, lo que no impide que continuaran ingentes sumas de dinero; hasta que las recomendaciones del Banco Mundial, y más que nada, la fuerza de los hechos, determinaron una nueva y seguramente definitiva suspensión de la mayor parte de aquellas obras.

Sería bueno que alguno de los excelentes técnicos que Prieto designó para dirigir aquellas tareas, se atreviera a exponer dentro de España, aunque fuera ante un público restringido, el cierto y mérito de la política establecida por la República en materia de infraestructura del transporte, política que luego la Dictadura comió el error de abandonar por muchos años. Y sería bueno también que estas reparaciones tardías alcanzaran a otros hombres de la República que las merecen igualmente; y que aparecieran, como es de justicia en la prensa dedicada al público en general. Con ello se daría un paso muy importante hacia el restablecimiento de la verdad, tan poco respetada en España a partir de la guerra civil.



ALVAREZ SANZ S.A.C.
FABRICA DE TEJIDOS Y ARTICULOS DE PUNTO
Av. Cobo 1733 - Bs. Aires

RECUERDO Y PERVIVENCIA DE JIMÉNEZ DE ASUA

Por Manuel de RIVACOBA Y RIVACOBA

Ciertamente, no podría decir si la vida biológica evolucionaba de manera continua e insensible o cambia por mutaciones bruscas, pero sí sé que en la vida del espíritu se producen a veces transformaciones repentinas, PER SALTUM; y, así entre otras, al dejarnos un padre o un maestro, o un compañero de toda la vida, quien todavía se considera joven o se halla en plena madurez avanza vertiginosamente en un instante por la carrera de sus días y cobra de súbito conciencia de que, con el semblante que se le ha ido, se le ha terminado también el sueño bajo los pies, de que ya no puede esperar más la voz que le anime, la enseñanza que le alumbró, el ademán que le guíe, de que ha perdido para siempre su seguridad, de que se ha quedado definitivamente huérfano y sólo, de que se ha convertido en viejo. A la par, el corazón se encoge, se retuerce y casi se destruye, porque —ya lo dijo nuestro poeta, NUESTRO en un sentido mucho más hondo que el usual, como se verá después— "un corazón solitario / no es un corazón". Y los ojos se arrasan, la voz se quiebra y la mano tiembla. Tal, yo, al levantarme el 17 de noviembre y recibir el telegrama con la noticia escueta del fallecimiento, la víspera, de Jiménez de Asúa, y la hora de su entierro, la tarde de aquel día. Jiménez de Asúa: así decía el mensaje; pero para el vastísimo círculo de sus amigos, de sus discípulos, de cuantos acudieron a él en alguna ocasión y de todos aquellos a quienes hizo bien con su consejo, con su enseñanza, con su consuelo, para todos nosotros era y será siempre y únicamente Don Luis.

Ni el momento de su tránsito es el más apropiado para trazar una semblanza adecuada de nadie ni para hacer el inventario de nuestro D. Luis, ni tampoco cabe en las pocas páginas de ESPAÑA REPUBLICANA. Pero sí es la oportunidad de que el ánimo se desahogue, dejando fluir, entrecortados y sin orden, los recuerdos, el dolor y los propósitos de quienes le lloran; en este caso, de los republicanos españoles, y, en particular, dentro de ellos, del más modesto, que tuvo, sin embargo, el privilegio de vivir muy cerca, en tantos sentidos, del Maestro, del republicano, del amigo, del español y del hombre que se nos ha ido, durante los doce años y medio últimos de su existencia carnal.

Algún día, con más reparo, tendremos que ocuparnos de lo que representa para el Derecho el único que ha heredado el glorioso mote que se acuñara para Carrara el siglo pasado: el de SUMO MAESTRO DEL DERECHO PENAL. Lo era por su sabiduría y por su genio, y todavía más por su disposición infatigable —amor que tornaba ingravida la tarea— y cordial —que no era blandura— hacia la mocedad y la juventud y hacia cuantos, en general, se acercaran a él ávidos de aprender. Que no sin acierto escribí de él, hace más de un decenio, quien de su vida, y menos en una personalidad tan rica como la de él mismo llamó su más eminente discípulo y es también espíritu de selección y escritor elegantísimo, que "de las muchas y excelentes cualidades inherentes a la recia e ingente personalidad de D. Luis Jiménez de Asúa, es, quizá, la de maestro, la que tiene más profundas raíces en el cogollo de su entraña" (Jimé-

nez Huerta). Mas este maestro de tantos discípulos, es discípulo, a su vez, de todos los maestros, y lo reconoce y lo proclama. No hay enseñanza válida, ni idea cierta, en el orbe de su especialidad, que él no haya conocido, que no haya recogido y que —su honestidad era tan grande como su sabiduría— no haya agradecido. Sin embargo, de quien más le place decararse seguidor, en el aspecto técnico y, sobre todo, en sus aspiraciones hacia elevados ideales, es de un espíritu recio y trágicamente español: de Dorado Montero.

Cuantos hacen hoy verdaderamente Ciencia del Derecho punitivo en nuestra lengua, y muchos de los que la trabajan en otras, directa o indirectamente, y reconocenlo y lo confiesen o no, a él se lo deben. Y si las leyes criminales de los países hispánicos se han remozado y puesto a la altura de los tiempos, o lo han intentado; y si la jurisprudencia penal, a pesar de su renuencia al cambio y de la mentalidad de muchos jueces, es hoy más racional y humana que hace medio siglo, de él es la obra.

Pero hoy no es del juriconsulto ni del maestro de quien con preferencia queremos hablar, sino del hombre y del hombre español. Su sabiduría era inmensa; su inteligencia, aguda y poderosísima, traspasaba los límites del talento y se desenvolvía con la holgura, la fuerza creadora y la posibilidad de perfección de genio, sin que le faltaran tampoco las aristas desconcertantes de éste. Razón que labraba incesantemente la realidad exterior, también se dirigía hacia lo íntimo de su personalidad, tratando de modelarla, y penetraba hasta sus hondo-

nes, esforzándose por hacérselos patentes, por encauzarlos racionalmente y por que le impulsaran a los más nobles fines. Y, grande en todo y armónico, con sus dotes intelectuales corrían parejas sus exigencias morales y la riqueza de sus sentimientos. Por eso, el estudioso del Derecho buscaba siempre tras él, o por encima, la Justicia, y sólo a ésta se rendía; pero, porque se rendía y la amaba, pugnaba por ella. Y se anegaba de preocupaciones, de cariño y de ternura por el amigo leal y aun por el que no lo era, por el hombre esforzado, por el que tenía razón y no se la daban, por el joven que se formaba, por todo al que sobreviviera una adversidad; tanto, que, cuidadoso de no perder el dominio de sí y reacio a que le descubrieran sus afecciones (pues, como buen español, profesaba que, si se hace muestra de ellas, su oro se trueca al punto en oropel), se empeñaba, con frecuencia sin lograrlo, en ocultarlas bajo capa de racional frialdad o, si la ocasión lo permitía, con oportunas y no siempre suaves ironías.

Y porque el hombre de bien debe velar ante todo, por aquello que tiene más cerca y a lo que más debe, y porque la llevaba, no sólo en la sangre, sino en el tuétano del alma, amó con pasión a España. Probablemente, habrá quemado más horas de su vida en el Derecho penal, pero ha muerto del dolor de España, con España —en su lejanía física, en su plenitud vital de otros días, en la presencia fragmentaria y nostálgica de los compañeros y los afanes del exilio, en sus miserias de ayer y en su esclavitud de hoy, en su ubérrimo patrimonio cultural y moral, en su esperanza— con España —repito— clavada en el corazón.

Mientras mis días perduren o la mente no se me anuble, recordaré sus doloridas palabras, hace veinte meses, en una habitación del Hotel Crillón, de Santiago de Chile, en un trance apurado, que por unos instantes temí fatal. Y, oyéndolas, viéndome en su destino concebí el final de mis trabajos, de mi anhelo ferviente de que no sea amor a España y de mis sacrificios por ella, la muerte en el destierro.

Bien sabía D. Luis que le alcanzaba en él, aunque, en un gesto de insuperable elegancia, con el que se mezclaban un meditado propósito de animar a los demás y el impulso o el ansia de una ciega necesidad, prometera y se prometiera siempre para un futuro próximo el retorno a la Patria. Como sabía calladamente también sin hacer de ello ninguna alharaca, que sería entrado en la Chacarita, el cementerio popular de Buenos Aires.

Aunque la mitad de su sangre, era de blasonado apellido vasco, no fueran escasas en él las características de tal, más bien tenía la personalidad del hombre de la meseta, y su madrileñismo era chispeante. El confesó su preferencia por la montaña (acaso por influencia indirecta de la Institución), pero en todo caso se ha ido, al final de sus días, "casi desnudo, como los hijos de la mar".

Son oportunos aquí, no sólo el verso, sino también la mención de Machado, porque era el poeta predilecto de D. Luis. Tenía el Maestro grande afición a las buenas letras; especialmente, las españolas, y, en particular, dentro de ellas, la poesía y el teatro. Más de una pieza debió de representar en sus años mozos, y con frecuencia se gozaba en recitar largos parlamentos del D. Juan de Zorrilla, personaje que, en su ambivalencia, hubo de interesarle y de ser ob-

jeto de muchas meditaciones e intervenciones por su parte. Con su memoria privilegiada, recordaba extensos pasajes de muchos poemas, y a menudo le gustaba recitarlos. Perfectamente rememoró un azaroso viaje bajo el diluvio, por una carretera sin pavimentar en la provincia argentina de Entre Ríos, en el que, para distraerse y distraer a los demás —menos al conductor del coche— de las incidencias y aun peligros de cada minuto, no hizo sino declamar múltiples poesías y fragmentos de obras teatrales. Pero repito que su autor favorito, quizá por más de una coincidencia en dos figuras tan dispares, era Machado; y se diría un sígnificativo, que el último trabajo que hubo de enviarle fuera mi ensayo sobre el crimen en la poesía de éste.

Se comprende, pues, que se expresara con suma propiedad y subida belleza; aquella, siempre, está última, sobre todo, cuando no le atenazaba el tecnicismo y el pensamiento y la emoción fluían más libres y espontáneos. A veces, empero, su extremado rigor mental, su preocupación por ser cabal, su afán de exactitud, lastraban la exposición o forzaban su pronunciación en lo que, incluso algunos entendimientos preclaros y que le conocían bien, tomaban, sin acierto, por afectación.

Mal podía ser afectado quien era la espontaneidad y la sencillez misma, que —innecesario es declararlo— no hay que confundir con el desconocimiento de la propia valía ni el descuido de la dignidad.

Con todas estas características, un hombre vocado, sin duda, el recogimiento del estudio y, cuando más a hacer valer las ideas y doctrinas en la aplicación del Derecho, vióse internamente compelido a actuar en la vida pública. Es de creer que jamás hubiera intervenido en la misma sin el baldón para la libertad y la dignidad española que supuso la dictadura de Primo de Rivera, y hubo de entregarse a ella a partir de la instauración de la segunda República, llegando a consagrarse en exclusiva a la cosa pública durante la guerra de 1936-1939. Pero siempre, en un célebre discurso de apertura del año académico en su —nuestra— Universidad de Madrid en 1931, hablando con el Presidente Azaña en plena guerra, con el propósito, con el afán de reintegrarse lo antes posible a la ciencia y a la cátedra. El triste destino de España no nos permite a ninguno de los hijos que la amamos la entera fidelidad al nuestro, y hemos de compartir sin descanso las horas entre nuestra vocación y nuestro quehacer por la Patria. Así es como el parlamentario brillante, el consejero sagaz, el diplomático eficiente, el político experimentado, ha muerto en el destierro ejerciendo, en acatamiento de expresa disposición constitucional, la Jefatura del Estado. Pero los españoles republicanos, y los republicanos españoles, no le debemos reverencia sólo por que inspirara ayer y redactara en gran parte nuestra Constitución, por sus obras de otros días o porque hasta hoy haya encabezado la República, sino, principalmente, porque la pensó y la entendió como la única forma racional y humana de convivencia en estos tiempos entre los hijos de la vieja piel de toro. Pues —el propio D. Luis dijera algo de esto en México hace más de un septenio —sí, por debajo de su aparente fragilidad, nuestra República fue, en realidad, tan fuerte que aún perdura, a pesar de todos los embates, y se yergue insoslayable y prometedor en un futuro que, por momentos, se convierte en presente; es porque fue largamente pensada antes de elaborarla y porque, luego, fue construida con substancia moral; y uno de los que principalmente la idearon, la plasmaron

y la levantaron fue el republicano que se nos ha ido.

Que forjó su concepción de la vida de relación entre los hombres sobre moldes de acaudado y avanzado socialismo —y de ahí, su militancia partidaria y múltiples resonancias en numerosos puntos de su sistema científico—, pero que, formado, en gran parte, en la filosofía neokantiana y, de todos modos, en la tradición liberal, no entendió el socialismo cual forma de constrictión colectiva, sino como base y medio para la libertad individual y la exaltación del hombre. Por eso, sin disputárselo a su partido es tanto de los republicanos de izquierda como suyo, y en él tenemos que sentirnos hermanos. Mención, ésta, de la hermandad, que debe hacernos recordar la importancia que tal sentimiento tenía para él, por su temprana adscripción y su continuada perseverancia en una entidad u organización de sentido universal en la que la fraternidad entre todos los hombres no es una fórmula vacía, sino una realidad viva.

Fue, si bien se mira, como todo lo realmente grande, verdaderamente simple. Su enorme riqueza interior, que no cabía dentro de sí y había de abrirse generosamente hacia los demás, se organizaba y fluía en una acabada coherencia entre todos los aspectos de su personalidad, por lo que en él la conducta privada guardaba perfectísima armonía con la vida pública, ambas con las tareas del científico y los desvelos del maestro.

Figura la más fácil para aceptar una crítica acertada o simplemente sincera, o para rectificar un error propio; hombre el más agradecido, sólo se tornaba duro, y áspero, y agresivo, por su misma integridad, contra la petulancia, la ingratitud y la falta de fealdad, fuera al nivel personal, fuera en el colectivo. Y de ahí, su incorruptible actitud, que debiera servir de ejemplo para más de uno que en varios sentidos estaban cerca de él, no sólo contra el franquismo, sino también contra los franquistas, desembozados o encubiertos.

Ciertamente afortunado y correspondido en el amor, nunca podrá olvidarse, al evocar a D. Luis, a la mujer que le acompañó entre dulces querellas continuadas, durante la más dilatada y fecunda porción de su existencia y sin quien ésa, a buen seguro, no hubiera podido granar en tan espléndida cosecha.

Me tengo por el más ingrato de sus amigos, porque probablemente soy el único que no le regalé al Maestro un solo coleccionario para su extraordinaria colección (ni siquiera comprándole en un establecimiento especializado, como hacían muchos, en lugar de cazarlos que era lo que a él le gustaba y refizaba con empeño en sus idas y venidas de viajero infatigable). Pero en muchísimos otros aspectos creo haberle sido de una fidelidad sin tacha. Se me agolpan en el recuerdo y en la emoción, viven en mí, innumerables circunstancias en que hemos estado juntos; en ocasiones gozosas, y otras difíciles; algún desentendimiento fugaz; muy gratas horas de conversación sobre variados temas, que, en realidad, lo eran siempre, por su parte, el magisterio, por la mía, de recogida disidencia; mis múltiples consultas, sus largas explicaciones; cuando le he escuchado en lecciones y conferencias, y cuando él asistía a mis clases, sentado entre los alumnos, ya graduados; frecuentes ironías, que no quedaban todas sin réplicas; sus consejos; la preocupación, el ademán protector, el desvelo paternal, en las horas adversas; su voz, en fin, aquella voz bien conocida, de timbre algo alto, la última vez que la oí, (Sigue Pág. 9)

TIPOGRAFIA LLORDEN S.R.L.

LIBROS - REVISTAS - OFFSET

RIOJA 1627

Tel. 24366

ROSARIO

BAR Y RESTAURANT

"DON RODRIGO"

Güemes 2402

T. E. 39 - 2732

Rosario

FRIGORIFICO "SALTA" S.R.L.

Capital \$ 800.000

de OLAVARRIA y CIA.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

RIOJA 876/78

TEL. 14778

SALTA

LOS MILITARES

Por ANTONIO ALONSO BANOS

Hizo ya treinta y cinco años que el general Franco se sublevó contra el Gobierno de la República Española. Al iniciarse la sublevación, hubo un momento trascendental, de un intenso dramatismo: Franco, jefe militar de las Islas Canarias, se dirigió a los generales del Ejército requiriéndoles para que le apoyasen; ¿Cómo respondió el Ejército a este llamamiento?

Un solo general, de los ocho comandantes en jefe de las ocho regiones militares en que se dividía el territorio nacional, se sublevó. De los veintidós oficiales generales de mayor categoría del Ejército, diecisiete permanecieron leales al Gobierno de la República y solamente cuatro se sublevaron. Los seis generales de la Guardia Civil se mantuvieron asimismo fieles al poder legítimo. El general en jefe de la aviación siguió el ejemplo de ellos. De ellos, De los 59 generales de brigada, 42 se mantuvieron leales a la República y 17 se levantaron contra ella. El 18 de julio de 1936, el general Franco tuvo en contra suya a la mitad del Ejército. Por cierto, que ordenó fusilar a los 16 generales que no pudieron salir del territorio que logró dominar desde el comienzo de la sublevación.

Nunca se derramó tanta sangre de jefes militares de elevada graduación como en el combate en defensa de la República. ¿Qué sucedió, pues, el 18 de julio de 1936? Un grupo de militares, sostenidos por falangistas, por carlistas y por monárquicos atacó las residencias de los jefes superiores del Ejército y los comandantes de las regiones militares fueron destituidos o fusilados.

El general Franco, comandante militar de Canarias, se auto-designó jefe superior de las fuerzas de Marruecos, después de disponer que fuera encarcelado el titular de este cargo: General de División Agustín Gómez Morato. El General Mola se proclamó jefe de la Sexta Región Militar, con sede en Burgos, después de hacer fusilar a su superior, General Domingo Batet. El General de reserva Saliquet procedió de la misma forma en la Séptima Región (Valladolid). El General de División Nicolás Molero Lobo, comandante de la Región, fue ejecutado. En Sevilla, el General Queipo de Llano hizo fusilar asimismo al capitán general de la Segunda Región, don José Fernández Villa Abille y ocupó su puesto. El Capitán General Enrique Salcedo Molinero fue pasado por las armas y remplazado por un coronel. Todo el mundo sabe que en Granada los partidarios de Franco fusilaron al poeta Federico García Lorca, pero se ha olvidado que también fue ejecutado el General Miguel Campins, Gobernador militar de dicha capital.

El General Núñez de Prado fue fusilado en Zaragoza, el General Caridad Pita, en la Coruña, el General López Vioti en Sevilla, el General Mena Zurco en Burgos, el Coronel Carrasco Amilibia en Logroño, el General Gómez Caminero en Salamanca, el General Romerales en Melilla; el Alto Comisario de España en Marruecos, Don Arturo Alvarez Buylla en Tetuán y el Coronel Inspector de la Legión Extranjera Luis Molina Galano, en Ceuta.

En Asturias, un Consejo de Guerra condenó a muerte en la horca al Coronel de Artillería José Franco Musio, Comandante militar de Trubia y director de la Fábrica Nacional de Armas, al comandante de Artillería Manuel Espinosa Coruña, a los capitanes Luis Revilla de la Fuente, Ignacio Sáenz de Cabezana y Piniños, Ernesto González Reguerín, Ignacio Cuarteto Larrea, José Bonet Molina y el teniente Luis Alau Gómez-Acebo. El único delito de estos oficiales consistía en permanecer fieles al gobierno.

Los primeros defensores de la República, las primeras víctimas de la sublevación de julio de 1936, no fueron gobernadores civiles, ni alcaldes, ni diputados a Cortes, ni miembros de partidos políticos de izquierda o de los sindicatos obreros (todos estos fueron perseguidos y muchos asesinados más tarde); esas primeras víctimas fueron generales, jefes del ejército, que vertieron su sangre en defensa de la legitimidad que se dio España.

Después del 18 de julio, el antimilitarismo se manifestó en las masas obreras y en los sindicatos, y este sentimiento impidió al gobierno de la República utilizar a las fuerzas armadas que le había permanecido leales. En cambio permitió al General Franco hacer el elogio de los jefes militares que se habían unido a él y de presentarse ante el país como el único representante y portavoz verdadero del ejército.

La importancia de lo efectivos militares que se sublevaron en la Península fue, en realidad muy limitada. Por ello, los insurrectos tuvieron necesariamente que servirse del ejército de Marruecos para dominar la situación. ¿Qué representaba en ese momento el ejército español de Marruecos? Estaba compuesto de cinco unidades de fuerzas regulares indígenas (marroquíes del Protectorado) y de la Legión (un tercio de ésta estaba formado por extranjeros). En total, veinte mil hombres disciplinados y combativos. La llegada a España de estas tropas mercenarias y extranjeras modificó profundamente la proporción de las fuerzas. Sobre este punto, todos los observadores militares y políticos están de acuerdo. Por lo demás, el General Franco decretó en octubre de 1936 "un aumento de sueldo para las fuerzas indígenas de Marruecos y para los legionarios que se lanzaron al movimiento con tanto entusiasmo". La primera recompensa otorgada por el General Franco al comienzo de la guerra fue para el gran virrey de Tetuán, Sidi Ahmed El Granmía, a quien Franco condecoró personalmente con la Gran Cruz de San Fernando, la más alta condecoración militar española, el mismo 19 de julio. Es expresivo el reconocimiento oficial a aquellos que constituyeron la fuerza inicial y decisiva de choque. Fue gracias a estas tropas que el General Franco pudo hacer la guerra antes de recibir la ayuda de las tropas de Mussolini y de Hitler.

Esta lamentable coalición internacional, y la odiosa matanza de generales, de jefes y oficiales del ejército español, fieles a la República asesinados en esta jornada sangrienta, es lo que los vencedores han llamado y siguen llamando "el espíritu del 18 de julio".

"L e Monde" - París, 20-7-71, versión española de Alfonso AYENSA).

Gran FABRICA y FIAMBREERIA Española

de MANUEL y JUAN GUERRERO

ALMAFUERTE 547

PARANA (E. R.)

ISABEL LA CATOLICA Y "LA CELESTINA"

Por ROSA ARCINIEGA

La reina Isabel —la que, con don Fernando, forma la pareja del ya clásico medallón del descubrimiento de América— sentía aborrecimiento y aversión por la hechicería, tan practicada en su época y en sus reinos. Esto demuestra, por lo pronto, que la "Celestina" tenía una mentalidad clara para deslindar realidades de fantasías. A tal punto detestaba aquellas "vanidades —como las llamaba ella misma— que ni el dictamen de algunos teólogos ni la conclusión que en su presencia real expuso fray Diego de Deza, favorable a las "artes mágicas", pudieron convencerla de que todos aquellos abracadabrantes conjuros y misteriosas manipulaciones realizadas con la ayuda del "Maligno" tuviesen el más mínimo asidero en la realidad. Podría su cohorte de teólogos apabullarla con menciones de los Santos Padres y Doctores de la Iglesia —incluido entre ellos, Santo Tomás— que había aprobado la existencia de tales operaciones "con el auxilio de los demonios". Doña Isabel no lo aceptaba. Imperturbablemente les contestó que, sin salirse de la obediencia que debía a tales Doctores, "todo aquello repugnaba a su fe católica" y que no lo creía.

Tan no lo creía que, poco tiempo después, ella y su conyuge, don Fernando, expidieron un "Ordenamiento de corregidores" (1500) mediante el cual se reprimían con mayor severidad todas las prácticas contra hechicerías dictadas por monarcas anteriores. ¿Consiguieron algo con aquel instrumento legal?

En su "Panegirico de la reina Isabel", Diego Guillén de Avila hace de ella un ditirámico elogio por haber destrerrado —dice— "a par de otros vicios, agüeros, hechizos y su falsa ciencia". Pero esto no pasa de ser otra cosa que una mera afirmación del panegirista. La hechicería, la magia, las "artes de la fascinación" estaban tan inculcadas en las mentes y en las creencias de los vasallos de Isabel, que no sólo las "exportaron" más tarde hasta Iberoamérica, sino que no había "ordenamientos" ni castigos capaces, no ya de extirparlas, ni tan siquiera de atenuarlas.

Una evidente y famosa prueba de ello la suministra el he-

cho de que sin "ordenamiento" o con "ordenamiento", por aquellas mismas fechas apareciese y se difundiera rápidamente lo que don Marcelino Menéndez y Pelayo ha llamado "el monumento literario más notable de aquella era, especie de piedra milenaria entre la Edad Media y el Renacimiento, exquisito primor de la forma, La Celestina, joya artística de inestimable precio... luz y espejo de la lengua castellana...", pero que nos da fe y testimonio de que las artes ilícitas seguían en vigor y en auge, aplicadas a terceras eróticas, siendo profesora y maestra de ellas la zurcidora de voluntades y medianera de amorosos tratos a quien el Arcipres-

te de Hita llamó "Trotaconventos" y naturalizó Fernando de Rojas en los reinos del arte y la fantasía".

En efecto, la "Tragicomedia de Calisto y Melibea" o "La Celestina" —que fue uno de los libros que hubo de estudiar con más desvelado afán para escribir un prólogo que, en los comienzos de mi carrera literaria, me había pedido el escritor y ensayista español Teófilo Ortega para su libro "Hervor de Tragedia", prologado por el crítico hispano Rafael Marquina— resulta un excelente, divertido y asombroso curso de hechicería práctica dictado por aquella "profesora" incomparable de traposandas y engaños que ha quedado immortalizada en literatura universal con el nombre de "Celestina". ¡Y es que no había posibilidad de condenarla! No había teólogo en España, ni cejijunto censor, ni moralista mojigato, ni reina severa —ni los habría después— que no quedaran rendidos y dispuestos a absolver a aquella "pecadora" en virtud de su gracia ultratragica y su labia embobadora para decir o exponer crueldades que a nadie que no fuese ella se la habrían tolerado. ¡Pico de oro tenía Doña Celestina para embaucar a todos!

La hechicería era simplemente una —y no la principal— de sus artes. Pero ¡como la practicaba! El criado de Calisto, Pármeno, que había vivido de niño con ella y conocía bien sus andanzas y trapacerías, describía así ante su camarada de servidumbre, Sempronio, el arsenal que para esos menesteres poseía la madre Celestina: "Tenía —dice, y obsérvese la riqueza idiomática que hay en la descripción— una cámara llena de alambiques, de redomillas, de barrilejos de barro, de vidrio, de arambre, de estaño, hechos de mil facciones. Hacía solimán, afeite cocido, argentadas, bujeadas, cerillas, llanillas, unturillas, lustres, lucentores, clarimientes, albalinos... Tenía husos de corazón de ciervo, lengua de vibora, cabezas de codornices, sesos de asno, tela de caballo, mantillo de niño, haba morisca, guija marina, sogas de ahorcado, flor de hiedra, espina de erizo, pie de tejón, granos de helecho, la piedra del nido del águila... Venían a ella muchos hombres y mujeres, y a unos demandaba el pan del morrión; y a otros, de su ropa; a otros de sus cabellos; a otros pintaba en la palma letras con azafrán; a otros con bermellón; a otros daba unos corazones de cera llenos de agujas quebradas, y otras cosas en barro y en plomo hechas, muy espantables al ver. Pintaba figuras, decía palabras en tierra. ¿Quién te podrá decir lo que esta vieja hacía?".

En su faltriquera —esto dicho por ella misma— llevaba "gorgueras, garvines, franjas, rodeos, tenazuelas, alcohol, albayalde, solimán, hasta agujas y alfileres". Llevaba "papeles escritos con sangre de murciélago... aguas de mayo, sangre de macho cabrío y barbas recién cortadas".

¿Y sus conjuros? El que hace "a Plutón, señor de la profundidad infernal, Emperador de la Corte dañada, Capitán soberbio de los condenados ángeles" etc., se ha tornado ya famoso en los anales de la hechicería literaria. La reina Doña Isabel nada podía —y nada pudo— contra esta clase de magia poética de "La Celestina", que aún se practica en ciertos sectores —y a todo lo largo— de la América Hispánica, incorporada y amalgamada con aquella autóctona que ya ejercían nuestros aborígenes.

("Tiempo" - México, 8-3-71).

CÁRDENAS Y LOS REPUBLICANOS

Emocionado homenaje de gratitud rindieron los republicanos españoles residentes en México, al recién fallecido ex-Presidente de la República, Gral. Lázaro Cárdenas, en una ceremonia efectuada recientemente en el Ateneo Español de México.

Da Amalia Solórzano de Cárdenas, viuda del divisionario de Jiquilpan, y sus hijos Cuauhtémoc y Alicia, fueron testigos de la solemne ceremonia en la cual el Dr. José Puche Alvarez, presidente del Ateneo, y otros cinco oradores, se refirieron, en nombre del pueblo republicano español, al presidente de las causas justas y llama ardiente de generosidad dedicada al servicio de los demás.

En su breve, pero emotiva intervención, el Dr. Puche expresó: "Gracias al ilustre michoacano, los españoles pudimos encontrar en México una segunda patria", y luego, para poner de relieve la generosidad de Lázaro Cárdenas, relató que una ocasión conversaba con el entonces presidente de México acerca del número de refugiados llegados de España. Cárdenas, preocupado, sólo hizo este comentario: "¿Qué haremos para traer a todos?".

El segundo orador de la velada fue el Dr. César Pérez de Francisco, representante del Instituto Luis Vives. Reconoció desde luego la labor cardenista en beneficio de los refugiados españoles e hizo hincapié en el común denominador, en la nota distintiva del carácter del Gral. Cárdenas: la reciedumbre. "En un mundo donde abunda la superficialidad —expresó el orador— la reciedumbre de carácter de Cárdenas hacia un gran contraste". Para concluir, agradeció "la solidez de aquel regío espíritu mexicano".

En nombre de la Academia Hispano-Mexicana habló el Prof. José Ignacio Bolívar, quien afirmó que en los últimos 36 años el Gral. Lázaro Cárdenas fue el mejor representante de las más puras esencias de la Revolución Mexicana. Describió al ex-mandatarío michoacano como "una recia personalidad y un gran genio político; hombre de serio aspecto y bondadoso corazón". Recordó el episodio de la expropiación petrolera, llevada a cabo por Cárdenas con el apoyo de todos los mexicanos. Se refirió, más adelante, a la unidad nacional que Cárdenas pudo lograr mediante su trato con los trabajadores del campo, con los obreros y con los burocratas, e hizo ver también la "clara y justa política internacional de México, de la cual Lázaro Cárdenas supo ser fiel intérprete".

En lo tocante a la República Española, Bolívar afirmó que el ilustre michoacano prestó a ésta toda la ayuda que le fue posible: trasladó a México, entre otros, a 480 niños españoles para separarlos de los horrores de la guerra y abrió las puertas de México a los desventurados de España.

Carlos Brogeras, estudiante del Colegio Madrid, dijo a su vez que Lázaro Cárdenas supo luchar por sus ideales hasta el fin de sus días, ya que siempre fue un batallador de la justicia.

Otro orador fue Vicente Carrión, director de la Escuela de la Ciudad de México. Recordó que él fue uno de los niños a los que Cárdenas libró de la guerra, y dijo del ex presidente: "Constituyó para nosotros la figura paterna, noble y fuerte".

Finalmente hizo uso de la palabra el Dr. Isaac Costero, republicano, director de la Academia Nacional de Medicina, quien halló en Cárdenas "la representación genuina del pueblo de México, que supo brindar a los refugiados españoles la bienvenida cordial, callada y modesta".

CONMEMORO EL CENTRO REPUBLICANO ESPAÑOL DE BUENOS AIRES LOS CUARENTA AÑOS DE LA PROCLAMACION DE LA SEGUNDA REPUBLICA EN ESPAÑA

Con una cena, a la que concurrió una crecida cantidad de comensales, evocó el Centro Republicano Español de Buenos Aires el cuadragésimo aniversario de la proclamación de la Segunda República en España. Ese acto fue, además, el que marcó la clausura de actividades de la entidad en su sede de Bartolomé Mitre 950, que ocupara durante treinta y cinco años, ya que, a partir de los primeros días de mayo se instaló provisionalmente, hasta tanto se encuentre un edificio adecuado, en la calle Salta 274, primer piso, también de esta capital.

Este banquete aniversario de la máxima efemérides del republicanismo español, lo presidió el ilustre historiador don Claudio Sánchez Albornoz, hasta hace poco presidente del gobierno de la República en el destierro. A su lado, tomaron asiento los representantes del gobierno de la República de México, ministro conserjero; encargado de negocios, —por vacancia de la embajada— y el cónsul general de ese país, señor Alfonso Maguel Díaz.

También ocuparon lugares en la cabecera, los delegados de los gobiernos autónomos de Euzkadi y Cataluña, doctores Pedro de Basaldúa y Juan Cuatrecasas y el presidente del Consejo de Galicia, ex diputado don Antonio Alonso Ríos; el presidente del Centro Republicano Español, don Lázaro de la Merced; el secretario don Emilio Madariaga y el director de "España Republicana", nuestro compañero Antonio Salgado, —y numerosas delegaciones de centros y organizaciones españolas de la capital y del interior de la República.

Abrió el acto el secretario del Centro Republicano Español, don Emilio Madariaga, quien leyó además las numerosas adhesiones.

Seguidamente ofreció el acto el presidente del Centro, señor Lázaro de la Merced, quien expresó:

"Hace 40 años se proclamó La 2ª República en España, conseguida pacíficamente, como resultado de unas elecciones municipales. Desde entonces, todos los años nos reunimos en una comida cordial y fraterna, los demócratas de este gran Buenos Aires y nunca faltaron a ella los cónsules de su Embajada y Consulado, amigos y hermanos mejicanos. Hoy tenemos entre nosotros una delegación presencia agradecemos y valoramos.

Representantes de todas las regiones de España y de varias sociedades ideales se sientan también a nuestra mesa, para recordar aquella República hermana y muchos amigos argentinos identificados con nuestros ideales, hoy abatida, pero que esperamos reimplantar en no muy lejana fecha a todos los agradecemos vuestra presencia.

Y ahora deseo explicarles algo, que tiene relación con el un tanto elevado precio del cubierto de hoy: terminado el contrato de locación en esta casa, nos vemos obligados a abandonarla, para mudarnos a la calle Salta 274, 1er piso. Esto nos ocasiona grandes gastos de mudanza, y como todos sabéis, los republicanos siempre hemos sido idealistas, sin dar mucha importancia a los bienes materiales; por ello, nuestro Centro, siempre ha sido pobre de dinero, pero nunca nos abandonó la ilusión, la esperanza y el optimismo. No nos equivocamos cuando pensamos que los amigos no nos abandonarían, y la prueba la tenemos, ante esta concurrencia que se ha acercado a nuestra mesa para ayudarnos. Sabemos que para muchos de vosotros, esto es un gasto excesivo, pero ello significa mucho cariño por los ideales democráticos y soy seguro que asomado a la borda

republicanos, que nuestro Centro ha defendido siempre.

En nombre de su Comisión Directiva, yo os agradezco efusivamente vuestra colaboración, que espero no se limite a esto; debemos mantener el Centro contra viento y marea, haciendo nuevos socios e incrementando sus actividades en pro de nuestros ideales.

Y ya también en plan de agradecer, quiero mencionar a nuestro asociado el Dr. Francisco Fernández Rodríguez, abogado que desde su arribo a estas tierras, vino a nuestro Centro, al que dedicó, no solo su labor personal en sus comisiones, sino su invalorable colaboración profesional, en cuanto el Centro llegó a necesitarlo.

Y al decir adiós a esta casa que nos cobijó durante tantos años y de la que nos vamos con un poco de nostalgia, porque en ella dejamos también nuestra juventud, no podemos olvidar a su propietario el Sr. Molla: él a su modo y como buen español, colaboró con nosotros durante muchos años. Yo se lo agradezco públicamente en nombre de todos.

No quiero olvidar en esta recordación a los hermanos Fuentes y su familia: fervientes republicanos que hoy nos han servido en esta mesa; que dedicaron durante mucho tiempo, su atención a los socios de nuestro Centro.

Quiero dedicar también un recuerdo emocionado al Dr. Luis Jiménez de Osua, cuya presencia física nos acompañaba siempre en estos actos. Si el espíritu no muere, estoy seguro de que nos acompaña hoy también en este acto.

También quiero recordar al amigo Fermín Ortega que viajó rumbo a la Patria: entusiasta luchador de nuestro Centro y nuestra causa, es hoy seguro que asomado a la borda

y mirando el mar, estará recordando nuestro acto y nuestro Centro.

Y aquí tenemos al patriarca de La República Don Claudio Sánchez Albornoz del que no voy a hacer elogios por otra parte bien merecidos, pero si manifestarle el cariño y aprecio que todos sentimos por él. Mi deseo es que le contemos muchos años entre nosotros.

Y para terminar, mi exhortación de siempre: Unidos todos los republicanos como buenos hermanos, sigamos trabajando, por la democracia y la libertad".

CONCEPTOS DE SALGADO

Seguidamente, usó de la palabra el director de "España Republicana" de Buenos Aires, Antonio Salgado, quien en breve improvisación aludió a la trascendencia del 14 de abril de 1931. Evocó aquellas horas ilusionadas en que los que, como él, —jóvenes entonces que por vez primera votaban—, contribuyeron al advenimiento inminente de la República, frustrada cinco años después, por la subversión militar interna ayudada por el nazifascismo en auge en Europa en aquellas difíciles horas. Sintetiza a continuación el mensaje que, en este aniversario, dirige el gobierno de la República Española, con sede provisional en el destierro, a los españoles del interior y del exilio. Trazó el orador un breve panorama de la situación interna peninsular con sus agudas contradicciones, para terminar, tras evocar a los ilustres desaparecidos que habitualmente concurrían a estos actos en la vieja casona de la calle Bartolomé Mitre que despedían, con una renovada esperanza en los destinos de la gran Nación española, ahora ahorrada, que tiene que incorporarse, con voz propia, auténticamente democrática, al concierto de los pueblos europeos libres.

Sánchez-Albornoz doctor Honoris causa

A don Claudio Sánchez Albornoz, antiguo Rector de la Universidad de Madrid, actualmente profesor de Historia de la Universidad de Buenos Aires, gran investigador científico, especializado en la Historia Medieval de los reinos de la Península Ibérica, y Presidente de la agrupación Acción Republicana Española, le ha sido otorgado el título de Doctor Honoris Causa de la Universidad de Tübingen (Alemania occidental), el 29 de abril. Al Dr. Sánchez Albornoz le fue concedido en el mes de junio del año pasado el premio internacional Feltrinelli, por la Academia Nacional Italiana de Liceos. Nuestras felicitaciones al insigne amigo.

Medias
Guantes
Y
Carteras
Bm. MITRE 971
BUENOS AIRES
SUCURSALES:
ROSARIO CORDOBA
CORONEL ROSA SAN MARTIN

LIC. ALMANZA

Para los mexicanos, la República Española sigue encarnando el símbolo de la hispanidad, la representación auténtica del pueblo de España y solamente a través de ella aceptamos la corriente emocional que nos viene de su suelo.

Todos vosotros sabéis que el mexicano se enorgullece, con una ufania altiva de su entronque con las razas autóctonas que poblaron el territorio de nuestra patria y la influencia que de ellas nos llega se enciende porque vivimos en la misma tierra, nos nutrimos de sus alimentos y absorbemos el sol que los bronceó. Pero esa proximidad no hace que desechemos la otra corriente sanguínea que también nos anima: la hispánica. De nuestros abuelos comunes con vosotros, heredamos numerosas características y, gracias a ellas, la amalgama que en nosotros se ha formado forjó la resultante en que desembocamos. No somos aztecas, mayas o purépechas, tampoco somos españoles; fundiendo estas dos corrientes, ha surgido nuestra personalidad de hoy: el mexicano.

Entonces, porque sentimos la autenticidad de nuestros dos orígenes, nos identificamos profundamente con ellos y así retumba en nosotros el verdadero y profundo sentir del pueblo español; comprendemos cómo a vibrado en su aspiración hacia la libertad, hacia la superación y por ello nos pusimos decididamente a su lado. Si nuestra aportación material para el sostenimiento de la lucha fue pequeña, porque entonces éramos un pueblo todavía más pobre que hoy, en todo caso la entregamos de corazón y, nos enorgullece decirlo: aunque mínima, fue la única que aportaron los países de occidente a la causa del pueblo español.

Si me permito recordar estos hechos no es con otro afán que el patentizar las razones de nuestra posición en el ambiente político mundial.

Cuando se abraza una causa y en el pecho se lleva la convicción de su justicia se le mantiene viva a través de todas las vicisitudes y se aceptan todos los sacrificios para defenderla. Es por ello que hoy seguimos a vuestro lado, enarbolando en alto el reconocimiento de la dignidad.

PALABRAS DEL DOCTOR SANCHEZ ALBORNOZ

Para cerrar el acto improvisó un emocionado discurso el ex presidente del gobierno de la República en el exilio, e ilustre historiador, don Claudio Sánchez Albornoz. Previamente, el director de nuestro periódico, Antonio Salgado, hizo un sucinto y cálido elogio del insigne autor de "España, un enigma histórico", rindiendo homenaje, a nombre del exilio republicano, a la sabiduría de Don Claudio y a sus estudios —cientos de ensayos y libros— sobre historia medieval hispánica.

El doctor Albornoz vinculó la historia de estos últimos años del hogar de los españoles en Buenos Aires — la vieja sede de Bartolomé Mitre— con los hombres que se fueron... Estas viejas paredes están impregnadas de recuerdos —dijo—, de luchas, frustraciones y esperanzas. Osorio y Gallardo, don Mariano Gómez, el doctor Blas Garzón, el general Martínez Monje, don Augusto Barcia y otros muchos — todos firmes republicanos— que aquí compartían con nosotros estas celebraciones. Cerró la larga nómina de desaparecidos con la de su fraternal amigo, el doctor Luis Jiménez de Osua.

Recogió y glorió conceptos del representante diplomático de México y renovó sus esperanzas en que la Tercera República honre, en España, la actitud de este gran pueblo hermano.

Aludió luego a su última etapa como presidente del gobierno de la República en el destierro... Tanto él como el doctor Asúa, soñaron, al iniciar sus actividades, en establecer un contacto más efectivo con los hombres de conciencia liberal que, dentro de la península, luchan también por una nueva autora de libertades... Pero las circunstancias allí imperantes, en muchos ca-

A continuación el ministro, encargado de negocios, de la Embajada Mexicana en Buenos Aires, licenciado Héctor Raúl Almaza reafirmó la solidaridad de su país con la causa democrática hispana en estos elocuentes términos:

so, frustraron esos anhelos, porque el miedo a las represalias impedía a quienes en España viven actuar. Siempre he dicho —añadió— en mis estudios históricos, que el miedo es un factor paralizante de la historia... Y el miedo, en España, sigue frustrando muchas acciones... Pero sabemos bien que —en silencio— en el fondo de los corazones, vibra el sentimiento de la República... Muy en especial en el de las nuevas generaciones...

Se refirió después a los que cayeron en el exterior, firmes en sus puestos de luchas y fervorosas esperanzas. El mundo está lleno ahora, en todas sus latitudes, de tumbas de españoles desterrados... y cada una de ellas concita nuevas esperanzas en los corazones. Porque la sangre de los caídos en fecunda lucha en el destierro es semilla de libertades.

Preconizó una política que nos atraiga la confianza de quienes en España actúan... Antes no sabían de nosotros... Ahora conocen las razones de nuestro exilio, de nuestra lucha sin tregua y saben que somos la paz y la justicia, sin autocracias... Aunque dice el orador que es viejo y no verá ese albor de libertades españolas, cree en él.

Preconiza, además, comprenda la unidad espiritual, la reconciliación de los hermanos españoles... Quizá la incompreensión, en ciertos momentos, haya sido recíproca... El mañana es nuestro y no podemos perderlo... Para edificar una España libre, próspera, feliz y progresista hay que romper las barreras del odio... y lograr la "unidad en libertad", superando las discordias civiles.

Convoca a todos los españoles, del exilio y del interior, a la acción conjunta que haga allí, en el solar milenario, un pueblo nuevo, de naciones peninsulares hermanadas que forjen el destino de España, sin olvidar esta divisa: "Hermandad en libertad: ¡España!".

**DE LA MERCED
Y MARTINEZ**
MEDIAS - ARTICULOS DE LENCERIA
282 - SALTA - 282
CAPITAL

Cambio SARMIENTO
de ANDRES DOMINGO
Numismática - Monedas y Valores de todos los
países - Medallas Antiguas
SARMIENTO 471 Tel. 49 - 2613 CAPITAL

WELLDRESS
SASTRERIA DE MEDIDA Y CONFECCIONES FINAS
CREDITOS LIBERALES
Camisas - Corbatas - Pañuelos - Pantalones
CORRIENTES 901 Esquina SUIPACHA
T. E. 35 - 1001 y 35 - 4610 BUENOS AIRES

Desde España

IMPRESIONES DEL PRIMERO DE MAYO EN EL CEMENTERIO CIVIL MADRILEÑO

MADRID, Mayo 1971 — La mayor parte de los miles de exiliados españoles, acogidos a esas Repúblicas americanas y en otros pueblos del mundo, tendrán fiel y gráficamente presente en su imaginación el atrayente pergeño del Cementerio Civil de Madrid, y hasta bastantes, de seguro, recordarán cuando asistieron al conmovedoramente imponente entierro del patriarca y verdadero fundador del socialismo hispánico Pablo Iglesias. Aquel sentidísimo y harto elocuente sepelio, en el cual aún se movía la cola al principio de la Calle de Alcalá, cuando ya penetraba la cabeza en el Cementerio Civil.

Pues bien, a pesar de cuanto han hecho los vencedores de la maldita guerra civil y constantes victimarios nuestros por raer de nuestros ánimos la memoria efectiva de los mejores mentores del socialismo y republicano español, pasan los años y seguimos los supervivientes de la hecatombe franquista, visitando el UNO DE MAYO las venerables tumbas de "El Abuelo" y demás conspicuos compañeros de sus socio-patrióticas andanzas, cual D. Julián Besteiro, por ejemplo en cuyo panteón y lápidas destacaban centenas de clavetes, no pocos llevados por docenas de jóvenes de ambos sexos.

Por cierto —dicho sea en honor a la verdad— que no sólo nos parábamos meditativos y respetuosos delante de los sepulcros de socialistas insignes, inclusive compañeros ejemplares, como la viuda de Largo Caballero y la señora de D. Fernando de los Ríos, sino ante las tumbas y panteones de Azcarate, Cosío, Giner de los Ríos, Salmerón, Pi y Margall y Figueras; y oímos de labios de los jóvenes comparar la conducta cívica y el auténtico valor de aquellos varones extraordinarios con quienes vienen usufructuando el poder y dirección de España en la triste actualidad.

En vista de la sensata y lógica tesitura en que notábamos se encontraba la simpática representación juvenil procuré entablar después con

ella conversación, haciéndoles constar mi aboleño republicano, siempre en leal y honda camaradería con los socialistas, evidenciándoles dos aspectos muy expresivos para el conocimiento de los postreros años de la historia patria: el apoyo que encontraron en toda ocasión, por ciudades y pueblos de España, en su inmensa mayoría dominados por el caciquismo, los primeros apóstoles del socialismo, por parte de viejos republicanos, si bien hombres de prestigio personal, considerados, no obstante, como demonios o poco menos por la caverna clerical y capitalista.

Sin embargo —les añadía— se está dando el caso curiosamente cínico de fildarse ahora de socialistas algunos componentes del mal-

hadado "Movimiento", quienes tienen buen cuidado de no llamarse republicanos —palabra vitanda en boca de cualquier ultraderechista español—, sin quererle acordar de la verdadera fraternidad siempre reinante en nuestro país entre republicano y socialismo, y aparentemente desconocer, por lo visto, que luchamos unos y otros codo con codo contra ellos en la guerra desencadenada por todo el derecho reaccionario y ultraburgués, para después juntarnos los supervivientes en cárceles y campos de concentración, de los cuales hemos salido algunos, para seguir luchando sorda y duramente, en rudo y difícil trabajo, la mayoría, pero sin verosímiles claudicaciones.

Si ellos quieren servir con una u otra etiqueta, siempre acomodaticia y oportunista, a una monarquía, verdadero continuismo de esta infame situación que padecemos, ridículamente demagógica y, en realidad de verdad, tiránica y extraparlamentaria, o matestista, como hoy se dice, ¡allá con su conciencia, si alguna vez la usan; pero que sepan q no lo olviden, que lo mismo socialistas de cualquier color que republicanos de solera solamente aceptamos la voluntad popular libre y conscientemente manifestada.

Y ténganlo presente también los muchos Pueblos y Gobiernos que tan mal han cumplido con la asenada Segunda República Española.

Un superviviente de esas luchas

RECUERDO DE ASUA...

(Viene de pag. 6)
a través del teléfono, desde una clínica de Buenos Aires, hasta la Representación diplomática de nuestro Gobierno en Santiago de Chile, cuando le llamé, el 31 de octubre al anochecer, inquiriendo el aviso de su llegada, que me extrañaba no haber recibido para asistir, como Representante especial de la República, a las ceremonias de la toma de posesión, el 3 de noviembre, del nuevo Presidente de Chile, Salvador Allende, para quien había mandado, poco antes, un mensaje autógrafo, que tuve el honor de entregar. Entonces me enteré de que estaba enfermo, pero su voz sonaba animosa y al día siguiente se reintegraba a su casa. No podía venir, pero rebotaba de ganas de hacerlo y se lo proponía para poco más adelante. En esa sazón futura visitaríamos, juntos, a Allende. Días más tarde, alcancé todavía a informarle, en términos parecidos que al Ministerio, de las peripecias del apresurado reemplazo que hubo de improvisar en la Representación para tales actos. Luego... nada, el golpe, el vacío, la orfandad.

Cariñosamente dedicada, su efigie preside mi despacho. Un frente, bajo ella, escribo. Pero prefiero cerrar los ojos para verla más vivida. Porque nunca más volveré a contemplar su figura querida y familiar (la última vez fue en agosto), de estatura mediana, de complexión proporcionada; las manos tan elocuentes, y más cuando disertaba; los labios finos, frecuentemente con una sonrisa traviesa; la frente despejada, unida casi en la misma línea con el perfil de la nariz y coronada por una cabellera que, no pasó de gris, escapándosele, y a veces bailando, su espíritu en una mirrada vivísima, que taladraba; erguido, sólo en él la perpendicular, garboso y juvenil, lo mismo de físico que de ánimo, a sus ochenta y un años. Al tener que irse él, que era toda vida y todo luz, se marchó, como hubiera querido, "por una senda clara". Por eso, donde estaba —

con frase de Martínez Estrada en el funeral cívico de Ossorio y Gallardo, que D. Luis repitió en la necrología de Ruiz-Funes — "quedó un resplandor".

Resplandor que acredita supervivencia más allá de los límites físicos; que nos acompaña en nuestra soledad, y que nos alumbra, como un ejemplo y un deber, para que hagamos de su recuerdo, presencia, y de su presencia, pensamiento y acción.

Viña del Mar (Chile), 30 de noviembre de 1970.

* Las líneas precedentes, vago bosquejo de la etopeya que habrá de trazar un día del científico, del maestro, del español y del hombre ejemplar que fue D. Luis Jiménez de Asúa, están escritas con el cariño del amigo y la unión del discípulo, ensablados, ambos, en un inefable dolor; y, por ello, no hemos querido macularlas con ninguna referencia desagradable. Pero tampoco fuera justo silenciar el desdén que produjo la frialdad con que se ha dado en España la noticia de este fallecimiento y cierta necrología apresuradamente publicada en Madrid (cfr. la revista Triunfo, número 443, del 28 de noviembre, página 9), se diría que con intenciones mucho más de destacarse a sí mismo su autor y de aprovechar la ocasión para llamarse Maestro, que de ensalzar la eminencia del muerto. Mas —similitud, similibus—, para comprender y apreciar cualquier cosa, hay que participar, en alguna medida, de ella; y absoluta es la disparidad entre la noble figura que se ha dejado arrebatada, unas veces, la cátedra y ha, renunciado, otras, a ella (todavía en 1966), por razones morales y motivos políticos, no sirviendo jamás, en ningún país, a ningún régimen dictatorial y el que defenta hoy en la Universidad de Madrid la cátedra de derecho penal que pertenecía al insigne desaparecido y ha hecho toda su carrera al amparo del franquismo. Sólo puede considerarse empujado lo reluciente, quien tenga su propia vista empañada.

LOS MUERTOS NO PESAN

por JAVIER DE BERUETE E IRIARTE

"Nada de un párrafo de gracias, sino escuetamente gracias como corresponde al laconico estilo militar que nos caracteriza". Con estas palabras tomaba José Antonio Primo de Rivera, el 29 de octubre de 1933 posesión de la Jefatura Nacional de Falange Española, en el Teatro de la Comedia de Madrid.

Dos años más tarde, en su despacho de la Cuesta de Santo Domingo No 3 el fundador de aquel Partido, había reunido a un grupo de los falangistas de primera línea (muchos de ellos hoy colaboradores de Franco), y tras distribuir algunas consignas para la campaña electoral del 36, pronunciaba estas palabras como despedida: "Muchos de nosotros caeremos, pero los muertos no nos arredran y por encima de sentimentalismos y de intereses financieros de oportunistas y capitalistas, lucharemos por devolver a España su puesto en la Historia del Mundo, la Revolución Social, el Pan y la Justicia".

El 20 de noviembre del 37, caía en Alicante aquel joven poeta que repudiaba la Monarquía por ser un estado anticuado, y por tener la convicción de que la voluntad del Pueblo es el único Estado legal en toda Nación digna de ser Una, Grande y Libre. José Antonio Primo de Rivera no luchó nunca contra la República, sino contra los que bajo su manto la vendían, y preparaban un caos político, en el que las bolsas de los capitalistas se llenaban con el sudor del pueblo, y en el que los generales ambiciosos maldecían la bandera republicana jurada, y preparaban la sublevación lentamente para asesinar así a la Madre Justicia y Libertad, del del pueblo español.

Su herencia política, aunque se crea lo contrario, no ha pasado de ser un Estado Sindical antirreglamentario, y un Estado Policial, manejado por un grupo de militares capitaneados por Franco.

Su doctrina, la doctrina que movía a los trabajadores de Castilla militantes de las JONS, y que inclinó a muchos hombres en favor de la sublevación, está en eterna controversia y discordia con una dictadura de favoritismo y brutal como la del General y sus cuarenta santones.

Unidad y Libertad para los hombres de España, Revolución Social en su forma clara y bien concebida de promoción humana, eran sus metas políticas que nunca han sido realizadas, y que se han quedado en los luceros a forma de tópicos.

"No somos ni de izquierda ni de derecha, somos el justo centro que asegurará el progreso de la Nación".

Estas y tantas otras frases de José Antonio Primo de Rivera, demuestran que la Falange no existe, y que el sucedáneo creado a la fuerza por el General Franco al nombrarse a sí mismo Jefe Nacional, con la complicidad de los hoy falangistas "profesionales", se sale por completo de las ideas del Fundador, y que forma un paralelismo político con el Capitalismo, el Clero, y la Monarquía barata, que él repudiaba por ser un Estado no anticuado ni caduco, sino mucho más, lastre y freno para la libertad de los hombres de España y para su participación activa en el Estado.

El "Caudillo" lleva 35 años de "Reinado por la Gracia de Dios" habiendo convertido a España a fuerza de demagogia y de inestables promesas en un Estado subalterno de los Estados Unidos de América, y en una tela de araña política de donde ya no se puede salir sino es, pasando por todos los hilos, y estos hilos son: el neofalangismo ya pasado, el militarismo, el dominio del OPUS DEI, la Monarquía-antimonárquica, y por última, en fecha ya muy cercana, y como escape hacia la libertad, una nueva República en la que libre de la experiencia de ensayos influenciados por las falsas democracias del Mundo, España habrá de asegurar los cimientos de la nueva República, en la Revolución Social como promoción humana, en la Reforma Agraria que fructifique los campos de la Nación, y su Industrialización real sin monopolios semiextranjeros y de casos MATESA, con la aportación y participación del pueblo español, para que así se le asegure un nivel superior de vida en todos los órdenes, y permanentes puestos de trabajo a los que todo español sin discriminación de origen, religión o de ideales políticos tiene derecho.

Cuando España haya alcanzado esta meta, y cuando los pocos falangistas que quedan se confiesen consigo mismo dejando a un lado los intereses financieros, y los favoritismos de río arriba, como decía José Antonio, se habrá conseguido que de una forma pacífica, tome forma para bien de España y de su futuro republicano sin rencores de guerra fratricida, su famosa frase, de: ¡LOS MUERTOS NO PESAN!".

Berín, 1971.

Banquete de "La Tierrina Leal"

El sábado 23 de octubre, en Moreno 1949, Asociación Hijos de Ialín, la Agrupación La Tierrina Leal, pro Centro Asturiano, realizó su cena-promoción de candidatos a las elecciones de la entidad madre astur, que están convocadas para el 28 de noviembre.

Hablaron en el acto, los señores José M. Fernández, José García Cuenco y José Villamar, de "La Tierrina Leal"; Lázaro de la Merced, por el Centro Republicano Español; Dr. M. Rivacoba, por el Gobierno

Republicano, y Antonio Salgado, por "España Republicana".

Esta entidad eligió a su nueva comisión directiva, que ha sido integrada de esta forma: presidente, José María Fernández; vicepresidente, Luis C. Laudren; secretario, José García Cuenco; tesoro, Rodolfo Yorlito; vocal titular, Enrique Planell Nieto; vocales suplentes: Manuel Pérez, Alberto Pérez Garimaldi y Carlos O. Demartini.

La sede de la entidad es Salta 274, 1º izquierda.

Suscríbase

a

ESPAÑA
REPUBLICANA

Suscripción anual \$ 10 Ley

MIGUEL MAURA

por Victoria KENT

En Zaragoza, a los 83 años de edad, ha fallecido don Miguel Maura y Gamazo, último superviviente del Gobierno provisional de la República Española proclamada el 14 de abril de 1931.

Hijo de don Antonio Maura (varias veces jefe del Gobierno de Alfonso XIII), era un apasionado de la política, y dentro del ambiente conservador que respiraba en la familia su espíritu liberal promovía nobles discusiones. La situación creada por la dictadura del general Primo de Rivera fue el golpe de gracia a su liberalismo. Se dedicó, con los riesgos que esa decisión suponía y por la que sufrió incluso en los bienes materiales de su familia, a pulsar la opinión de las provincias a través de conferencias y cambios de impresiones con el auditorio. Asistía con mucha frecuencia a las reuniones que se celebraban en la casa de su hermano Gabriel, donde se reunían fieles amigos de su padre. "Mi instinto —dice Maura en su libro Así cayó Alfonso XIII— me decía que nada ni nadie salvaría al rey de la caída y de la abdicación".

Miguel Maura fue uno de los firmantes del Pacto de San Sebastián —17 de agosto de 1930—, Pacto que fue la base del movimiento republicano organizado. Constituido clandestinamente el Gobierno Provisional de la República, se lanzó un manifiesto al país en el que se hacía un urgente llamamiento para salir de la situación de injusticia y degradación en que lo había sumido la dictadura, señalando que para salir de ella no había otro camino que la revolución, asumiendo los firmantes las funciones del Poder Público con carácter de Gobierno Provisional.

En diciembre fueron detenidos los firmantes. Miguel Maura entró en la Cárcel Modelo de Madrid con sus compañeros. Inculpados los firmantes de un delito de "rebelión armada", se celebró la vista de la causa ante el Tribunal Supremo de Guerra y Marina; el delito fue calificado, después de la vista, de "acto de excitación a la rebelión". Se impusieron seis meses y un día a cada uno de los inculpados, aplicándoseles la ley de condena condicional, por lo que quedaron en libertad en el acto.

Miguel Maura fue el primer ministro de la Gobernación del Gobierno de la República, cargo lleno de dificultades en aquellos momentos; pero su energía y su fervor republicano le situaron al nivel de las circunstancias. Se han criticado ciertos juicios suyos publicados en un periódico de Barcelona en 1966, sobre la posibilidad de una Regencia en España. Para nosotros esa sugerencia de Maura no empañó su recto republicanismo; la línea de su conducta no varió nunca, y sus fervientes deseos de ver a España volver al camino de la libertad le llevó a buscar soluciones que no pudo encontrar.

No queremos que pase al olvido aquella reunión celebrada en su casa en París en 1944, después de la liberación de Francia, para la que nos convocó a algunos republicanos amigos, para exponernos su programa de una entrada inmediata en España "desplegando bandera republicana" —fue su frase clave. Los reunidos, contagiados de su entusiasmo, nos declaramos todos dispuestos a seguirle. Fuera o no fuera una aventura, en esos momentos Miguel Maura

era considerado por los países europeos como el hombre que podía establecer una situación de equilibrio en España si recibía el apoyo de ciertos elementos de ambos lados de los contendientes en la guerra civil y de los países europeos, que veían con agrado una "solución Maura". Pero el proyecto quedó ahí. Maura no obtuvo las asistencias necesarias. Esta fue su actitud hasta 1945. Se trasladó al sur de Francia, donde pasó doce años de exilio ocupándose de una modesta fabricación industrial para la que no tenía preparación alguna, negocio del que no sacó rendimientos apreciables.

En 1962 apareció su libro Así cayó Alfonso XIII en el que, a manera de epílogo, da al presunto monarca tres consejos; el último es este: "No desahaga S.M. sus maletas. A lo mejor no le dan tiempo para rehacerlas el día de la verdad (el subrayado es suyo), y es muy probable, pero mucho, que esa vez no pasen las cosas tan alegremente, tan ciudadanamente como aquel 14 de Abril...". Ese libro es el resumen de la actuación del Gobierno Provisional de la República y por él debe enjuiciarse a Maura. Fue un apasionado de sus convicciones republicanas y el hombre impaciente que intentó sobrepasar los diques que desviaban el destino de su patria.

He creído un deber situar la figura del político sincero, amigo de las horas difíciles y siempre, bajo la luz de la verdad.

Con el fallecimiento de D. Miguel Maura, desaparece el último de los ilustres patrióticos que formaban el Gobierno Provisional de la República, en abril de 1931.

Vivió y murió como lo que era: español, cristiano y caballero. Hombre de ideas conservadoras —pero civilizadas—, jamás se inclinó ante los vencedores de la guerra civil y, con el valor que era rasgo esencial de su carácter, proclamó siempre en alta voz su lealtad a la República constitucional. Descanse en paz, y que su memoria sirva de ejemplo.

He aquí la copia literal de la última de sus notas en que ratifica sus lealtades republicanas:

"Amigo Valera:

"Gracias por el discurso. Muy bueno. Exactísimo el juicio sobre la gran farsa. Han pasado dos meses y no se ha dado un paso. Estoy convencido de que morirá intestado y de que volverán los españoles a matarse. "Esto está podrido, pero mientras viva Franco no se moverá nada... luego... será ella."

"Un gran abrazo de este viejo, viejo, viejo correligionario que les estima de verdad"

ILDEFONSO R de GOPREGUI

Se ha cumplido ahora un año del fallecimiento en Avellaneda del señor Ildefonso Ruiz Gopegui. Había nacido en Nájera —Logroño— el 3 de abril de 1901.

Desde fines del año 1949 residía en la Argentina, donde llegó procedente de Francia.

El señor de Gopegui era funcionario de telégrafos en Barcelona y, al estallar la subversión militar, no vació en ponerse al lado del gobierno legítimo, al que sirvió luego como capitán del grupo de transmisiones.

Falleció en Avellaneda, en cuyo cementerio descansan sus restos. A su viuda, doña Luz Coada, enviamos nuestras condolencias.

NECROLOGIAS

MAXIMINA P. DE SALGADO

El 4 del pasado mayo falleció, a raíz de una intervención quirúrgica, la señora Maximina Pujalte, esposa de nuestro director Antonio Salgado.

Católica sincera, la señora Pujalte de Salgado, en los días trágicos de la guerra civil, supo reaccionar con entereza y cooperar con la causa del pueblo español. En el Patronato de la Infancia Evacuada trabajó para que la vida de los pequeños exiliados en Francia fuera más llevadera. Las colonias de Petite Sainte y de Saint Prix en Francia, donde recibían atención unos cien niños evacuados de la península, contaron con su colaboración.

Posteriormente, con su esposo y sus tres hijos se trasladó a la Argentina, rehaciendo el hogar deshecho por la catástrofe hispánica y logrando, a la par, prestigio en sus trabajos como modelista y creadora de modas infantiles.

Sus restos fueron inhumados en la bóveda familiar en el cementerio de Adrogué.

ANTONIO ALZAMORA

El 19 del pasado agosto falleció en Castellar, donde residía, el señor Antonio Alzamora, a los 57 años, después de sufrir una larga y penosa enfermedad.

Había nacido en la Argentina, en un hogar de catalanes. A los tres años, con sus padres, regresó a Barcelona, donde le halló nuestra trágica contienda. Luchó al lado del pueblo y al servicio de la Generalidad de Cataluña. Fue comisario político en los frentes de Lérida y pasó luego a Francia. Retornó a la Argentina en 1940 y aquí se incorporó a nuestro Centro Republicano Español, donde fue miembro, durante varios periodos, de su Junta Directiva. En la masonería también actuó con entusiasmo.

Sus restos fueron cremados en la Chacarita. A su viuda y a su hija, les enviamos nuestro pésame más sentido.

JESUS ALONSO LAGO

Un buen amigo de la causa republicana española desaparece con don Jesús Alonso Lago. Benefactor y simpatizante de todo noble ímputo humano, jamás olvidó al pueblo español en su hora más acerba.

Nació en Vigo el 27 de diciembre de 1900 y muy joven —a los 19 años— se radicó como emigrante en la Argentina. Su ingreso en la firma Iturrat

IMPREVISTA DERIVACION DEL PROCESO DE BURGOS

Con este título, el diario "La Prensa", de esta capital, en su edición del 7 de junio, ha insertado un comentario editorial que reproducimos textualmente. Dice así:

Las incidencias relativas a la condena de 16 ciudadanos vascos en el denominado proceso de Burgos suscitaron hace poco tiempo el interés mundial en no menor grado que el desarrollo del juicio de Leningrado contra 11 personas, de las cuales 9 eran de ascendencia judía, acusadas de "intentar el secuestro de un avión" para viajar al exterior, derecho que las autoridades soviéticas les venían negando reiteradamente. La simultaneidad de ambos episodios hizo que cada uno de ellos alcanzara una trascendencia poco común. En todo el mundo se levantaron voces para denunciar la falta de garantías que había caracterizado a las actuaciones judiciales, tanto en Burgos como en Leningrado, y, ya conocidos los fallos que condenaban a muerte a 6 vascos y a 2 rusos, la prensa de muchos países y autorizadas figuras de la escena política internacional, solicitaron la conmutación de las penas. Así lo dispusieron, casi al mismo tiempo, las autoridades soviéticas y el jefe del estado español, produciendo una generalizada sensación de alivio en todas las latitudes.

marcó su destino. Desde el puesto de cajero llegó al de gerente general y, al cesar en ese cargo, continuó como director de la empresa. También actuó, hasta su fallecimiento, en otra casa amiga: la Editorial Losada y en diferentes firmas comerciales.

Residió en la cercana localidad de Castellar. En el cementerio de Morón han sido inhumados sus restos. En esa piadosa ceremonia hablaron el señor Miguel F. Punta, por la Fundación Alfredo Palacios; el señor Adolfo Fariñas Alem, por el Grupo de Periodistas del Oeste; la profesora Amalia D. de Ruiz y el señor Carlos Pescera, por la Escuela Modelo de Castellar; el señor Francisco Estapé, por el Rotary Club de Castellar, y los doctores Rómulo J. Carabio y José Rino, en nombre de esos amigos.

"España Republicana" se adhirió al justo dolor de la familia del señor Alonso Lago y experimenta a la par una sensible pérdida en las filas de sus favorecedores y amigos.

Creyóse, por lo tanto, que confirmadas las sentencias, y al margen ya de toda opinión e interpretación acerca del criterio de justicia que las habían inspirado, que las respectivas causas estarían cerradas tan o en el plano judicial como en el político. No lo entendió así el Kremlin que ordenó una segunda fase del proceso de Leningrado, llevando al banquillo a otras 12 víctimas, inmediatamente condenadas por el mismo presunto delito.

En el caso del proceso de Burgos se ha producido hace poco tiempo una derivación imprevista. El gobierno francés dispuso alejar de las zonas limítrofes con España a 2 exilados a quienes se acusa de afectar las relaciones entre ambos países por su condición de dirigentes del movimiento separatista vasco. Entre los afectados se encuentran el señor Telesforo Monzón, diputado vasco a Cortes, ex ministro del interior del gobierno Euzkadi, dramaturgo, poeta, literato y miembro de la Academia de la Lengua Vasca; el ingeniero José Luis Álvarez Emparanza, ex lector de euskera en la Facultad de Letras de Burdeos, escritor y miembro también de la Academia de la Lengua Vasca.

El conocimiento de estos hechos ha provocado viva reacción entre los miembros de la colectividad vasca en nuestro país, cuyas entidades y prensa los han condenado en los términos más severos.

La Federación de Entidades Vascas Argentinas ha expresado su "consternación" frente "a lo que estimamos —dice— flagrante atentado a la libertad", por lo que había dirigido un petitorio de "revisión y suspensión" de la medida al embajador de Francia.

Con independencia del curso seguido por los trámites diplomáticos que generalmente preceden a una decisión de esta naturaleza, debe puntualizarse la extendida adversidad que rodea a los dirigentes de la colectividad vasca. A la situación que enfrentan en su tierra se añade ahora la orden emanada del gobierno de París de abandonar sus respectivas residencias en el territorio vasco-francés limítrofe con España. Cualesquiera que sean las razones tenidas en cuenta para adoptar una medida tan extrema, parece evidente que el mero hecho de penar a personas de conocida figuración pública, con legítimos derechos a expresar sus ideas, debió haber merecido una consideración más prudente.

(De "La Prensa")

DECLARACION DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA

(Viene de pág. 2)

aceptación y reconocimiento que aquél merezca a las Cancillerías extranjeras y Organizaciones internacionales. La legitimidad no la da ni la quita, ni la violencia vencedora, ni la diplomacia claudicante. La legitimidad es un derecho exclusivo e intransferible del pueblo, y mientras el pueblo español no haya podido manifestar su actual voluntad política en una auténtica consulta electoral libre, nosotros seguiremos proclamando que el único régimen legítimo de España es el que se funda en la Constitución republicana de 1931 y en los Estatutos de Autonomía de ellas derivados.

Nos venerables Presidentes que personificaron en exilio las Instituciones legítimas de la República, Excmos. Sres. D. Diego Martínez Barrio y Don Luis Jiménez de Asúa, y los Gobiernos que ellos designaron, presididos sucesivamente por patriotas tan eminentes como Don Juan Negrín, Don José Giral, Don Rodolfo Llopiu, Don Alvaro de Albornoz, Don Félix Gordón Ordás, el General Don Emilio Herrera y el historiador Don Claudio Sánchez-Albornoz, manifestamos siempre su buena disposición para negociar el tránsito pacífico a la normalidad por procedimientos democráticos, proceso que culminaría en

la celebración de la consulta electoral libre. Nosotros mantenemos la misma disposición generosa, sin por ello renunciar ni desear de la máxima aspiración: conseguir que se restablezca la vigencia de la Constitución de 1931 y que, al amparo de ella, el pueblo español elija un Parlamento representativo de la voluntad actual de la nación y designe un legítimo Jefe del Estado, reanudando así la historia de España como pueblo libre, interrumpida en 1936 por la rebelión de unos militares facciosos que desencadenó la guerra civil, la revolución social y la intervención extranjera.

Españoles:
VIVA LA REPUBLICA.
VIVA ESPAÑA.
14 de Abril de 1971.
El Presidente interino de la República: José MALDONADO.
El Presidente del Gobierno: Fernando VALERA.
El Vice-presidente del Gobierno: Julio JUST.
El Ministro de Justicia: Antonio ALONSO BANO.
El Ministro de Economía: Macrino SUAREZ.
El Ministro en misión en América del Sur: Manuel RIVACOBIA.

ESPAÑA REPUBLICANA

Regi. Nac. Prop. AÑO XLIX Intl. N° 1.033.614 Buenos Aires, octubre de 1971
Artes Gráf. Negri S.R.L. Chacabuco 1038
Redacción y Administración: SALTA 274 - 1° piso Tel. 38 - 5799

CUARENTA AÑOS DE LA PROCLAMACION DE LA SEGUNDA REPUBLICA EN ESPAÑA DECLARACION DEL GOBIERNO EN EL EXILIO

Españoles:

Hoy, 14 de Abril de 1971, se cumplen los cuarenta años de la proclamación de la Segunda República Española, por el pueblo, del pueblo y para el pueblo. Como representantes de las instituciones republicanas, nos dirigimos hoy a nuestros conciudadanos reiterando la inquebrantable vocación de mantener en alto la bandera de la legitimidad, así como nuestra lealtad a la Constitución de 1931.

Afirmamos solemnemente que, en tanto no se hayan restablecido las libertades políticas en España y en ejercicio de ellas el pueblo haya instaurado una nueva legitimidad, aseguraremos el funcionamiento de las instituciones republicanas en exilio. No es un derecho que reclamamos, sino un deber histórico que cumplimos. Cuando el pueblo español era libre para expresar su voluntad soberana, encomendó a las instituciones republicanas un deber que sólo puede ser cancelado por otra expresión igualmente libre e inequívoca de la voluntad nacional. Ceder un derecho puede ser acto de generosidad; renunciar al cumplimiento del deber es siempre una deserción y una cobardía.

Nuestra lealtad a la Constitución republicana no supone, empero, ni la ambición ni la vana esperanza de que hayan de ser nuestras personas singulares las que representen las instituciones democráticas que un día se restablecerán en España. Han pasado demasiados años desde que salimos al destierro y muchos de los mejores y más autorizados hombres de la República cayeron por los caminos del mundo o perecieron en España. No luchamos con el designio de gobernar en España, sino para que España pueda elegir libremente los hombres que un día la gobiernen con el asentimiento de los gobernados.

En efecto, la República constitucional no significa la hegemonía de ninguna personalidad, clase social, ideología, partido o coalición política, sino la garantía para todos los españoles de que se les reconocerán los mismos derechos y se les exigirán los mismos deberes, así como la participación igual de todos los ciudadanos en las instituciones públicas. La República es un régimen abierto a todos los españoles, o no es República. Ni por la derecha ni por la izquierda excluimos de la convivencia nacional nacional a nadie que esté dispuesto a respetar los derechos y las libertades de los demás.

Aspiramos a restablecer la vigencia de la Constitución de 1931 porque, además de que a nuestro juicio es la mejor fórmula de convivencia nacional, entendemos que sería la manera más directa, rápida, justa y eficaz de restaurar y consolidar en el país la paz, la libertad y la democracia, puesto que en dicha Constitución se contiene la orientación acertada y actual y el cauce jurídico para resolver los problemas que hoy tiene planteados el país, sin necesidad de sometirlo a la tensión y a los azares inherentes a todo período constituyente.

Al fin y al cabo —y bueno es recordarlo— ese fue el compromiso solemne y no cumplido que contraí con la nación y con la historia la facción del ejército que en 1936 se sublevó contra el gobierno legal, según se puede comprobar en las proclamas y alocuciones de sus jefes más significativos, todos los cuales manifestaron entonces su propósito de salvar la República, que decían desbordada por las turbas, y respetar la Constitución, según ellos conculcada por la coalición gobernante.

Sabemos que la tarea es desproporcionada a nuestras capacidades y recursos. Lo hayamos de conseguir dependerá, no tanto de nosotros mismos, como de la asistencia popular que logremos merecer. Somos un Estado pobre. Ni individual ni colectivamente poseemos otros medios de acción que los que podamos adquirir con nuestro trabajo personal y con la solidaridad de nuestros amigos.

Nada sabemos del fabuloso tesoro de España. Si como dice el rumor público, fue depositado en Rusia, al comienzo de la guerra civil, dedúcese de manera evidente que no obra en nuestro poder ni ha estado nunca a nuestra dispo-

sición. Las modestas sumas que en 1939-46 administraron honestamente entidades sucedáneas del gobierno republicano se consumieron salvando vidas y aliviando miserias durante los años negros de la Segunda Guerra y postguerra mundiales. El Estado republicano en exilio no posee otro tesoro que su fe inquebrantable en España y en la República.

Nuestra penuria no nos amedrenta ni sonroja, antes bien nos estimula y enorgullece, pero bien es que, tanto nuestros amigos leales como nuestros críticos implacables, lo sepan. Podemos proclamar, como Sócrates ante el dicasterio de Tienas, que la pobreza es el testigo de nuestra verdad.

Ni la acción violenta, ni el terrorismo revolucionario serán nuestras tácticas de combate. Las comprendemos y hasta las disculpamos —al considerar que el país está desde 1939, no gobernado, sino oprimido y el poder público secuestrado por el Estado terrorista—, pero no las compartimos ni las adoptamos.

Creemos que la presión de la opinión pública, debidamente alertada, es la más poderosa y eficaz arma política para derrocar tiranías y para restablecer y consolidar la democracia libre. La historia de España nos brinda reiterados ejemplos de la bondad y eficacia de esta doctrina; uno de ellos, el 14 de abril de 1931, en que la corriente irresistible y contagiosa de la opinión pública impulsó a la Monarquía la consulta electoral que alumbró la Segunda República; otro, más reciente, la poderosa protesta nacional e internacional que ha impedido al Estado terrorista la ejecución de los condenados de Burgos.

Nuestra acción política se encamina, pues, principalmente, a despertar, alentar, ilustrar y orientar la conciencia democrática del país, convencidos, como lo estamos, de que en las pugnas del Estado opresor con la sociedad oprimida, en definitiva, es siempre la sociedad la que prevalece.

Sabemos que en España está hoy madurando, espontáneamente, una conciencia liberal y democrática cada día más caudalosa y que reclama, incluso desde las filas y prensa del Movimiento, el restablecimiento de las libertades públicas.

Hasta en las inmediaciones del poder hay hoy personas dignas cuyo patriotismo les dice que la prolongación del régimen que desecundó la guerra civil y tiene secuestrada desde hace treinta y tantos años la soberanía nacional, supone un insulto permanente a España, presentada ante propios y extraños como un pueblo inferior, incapaz de gobernarse libremente; un obstáculo infranqueable para la incorporación del país con el rango que merece al mundo civilizado, y un grave y creciente perjuicio económico, en cuanto que la prolongación de la dictadura es la sola responsable de que estemos al margen del Mercado Común y ausentes del proceso formativo de la nueva Europa. El restablecimiento urgente de la democracia libre es hoy un imperativo nacional, por razones de dignidad, de prestigio político y de interés económico, en una palabra de patriotismo.

El intento continuista que persigue la llamada Ley Orgánica del Estado, elaborada a hurtadillas de la legítima representación popular y consagrada en un simulacro de Referéndum, no puede ser y no será ni la democratización, ni la liberación, ni la pacificación que el mundo civilizado nos exige y que España merece y espera. No habrá, no puede haber auténtica democracia, ni consiguientemente libertades políticas, paz social y prosperidad económica, si se sustrae a la nación el ejercicio de la facultad constituyente en el acto fundamental de decidir sobre la forma de gobierno. No hay régimen legítimo y respetable sin previa consulta sincera y limpia a la voluntad nacional.

Las Instituciones republicanas en Exilio no arriarán la bandera de la auténtica legitimidad ante un monarca espurio, desleal a su propia dinastía, heredero, cómplice y fideicomisario del déspota carismático, cualquiera que fuere la

(Pasa a página 10)

ECOS DE LA OPRESION

Por Juan GRANELL

Los signos más acusados que ofrece la situación política de España son el barullo y el despropósito. Pero a través de la confusión que segrega el sistema franquista, entre otros síntomas que nos son favorables —representamos la causa de la libertad y la democracia— aparecen el gesto y la intención de la Falange, torvos, sombríos, que preludian un amago de golpe de Estado. Hay quienes creen que la Falange es hoy aquella pandilla de señoritos arruinados con aire pistolero de 1934, cuando nos parecía que la República apenas si tenía enemigos serios y de bulto. Aquella represión de Octubre del mismo año, nos desorientó a muchos que éramos entonces muy jóvenes, porque nos hizo creer que las derechas habían entrado en la República. Y se cometió el error increíble de dar por muerta o desaparecida a la Falange que ha gobernado 9.000 pueblos españoles durante treinta años y forma parte de la Iglesia, el Ejército, la banca y la judicatura, además de tener el cubierto siempre a punto en ese formidable pesebre que son los sindicatos verticales. Suponer que desalojarlos —es pura tontería creer que ya están excluidos del poder— va a ser tarea fácil, equivale a no saber nada de cuanto sucede dentro de España.

Los sucesos del País Vasco y el Consejo de Guerra de Burgos, con su enorme repercusión internacional, fueron una revelación considerable. La dictadura y el pueblo midieron sus fuerzas y Franco tuvo que ceder. La significación política del acontecimiento estuvo en la actitud heroica de los condenados a muerte y en el despertar del demonio del miedo, que hizo salir a la luz pública los compromisos de 1936. De un lado un pueblo que sabe morir. Del otro, los que aún no se sienten ahogados de sangre del pueblo. ESPAÑA REPUBLICANA, en su número de Agosto de 1970, publica un artículo mío titulado "El Estado Federal", en donde daba referencias de la profundidad del renacimiento de los nacionalismos en Galicia, País Vasco, Cataluña y Valencia. Los vascos osan plantear su reivindicación nacionalista, cogidos entre dos Estados centralistas. Podrá su determinación estimarse como genial, es decir, fruto del genio de su raza pero políticamente está fuera de la realidad. Bien es verdad que su apelación a las tres provincias vascas francesas llega en un momento de crisis económica y social, muy a punto para aprovechar la psicología del descontento. Pero Francia está en la Vª República y la libertad de los vascos es la libertad de todos los ciudadanos franceses. No hay, pues, ninguna analogía de situación política entre los vascos de un lado y otro del Bidasoa.

El tema vasco es importante porque apresura la toma de posición de los españoles ante las exigencias de las nacionalidades mencionadas. Queramos o no, el Consejo de Guerra de Burgos y el desenlace sobre las penas de muerte, expresan que el problema queda planteado, más que frente a la dictadura, que es cosa accesoria y temporal, delante de las fricciones políticas diversas de izquierda, centro y derecha que van a jugar su papel en cuanto muera Franco. Se comprende que los vascos, aún fuera del socialismo, miren resueltamente las consecuencias que se desprenden del caso checoslovaco y apliquen un criterio de libertad esencial para su porvenir político. Lo que no está tan claro es que, abiendo mucha clase obrera inmigrada en el País Vasco y teniendo existencia el Partido Socialista, la UGT y la CNT, no haya aparecido una declaración política de estas últimas organizaciones. El Partido Socialista ha probado su profundo respeto por la República federal y la ha votado siempre, como también el Estatuto Vasco y el de Cataluña. Y por otra parte, los anarcosindicalistas son abiertamente federales y es clásica su admiración por Pi y Margall. No les ha faltado a los vascos la solidaridad socialista y anarquista de dentro y fuera de España. Todo parece indicar que la ETA prefiera la intransigencia. Podremos admirar su enorme entereza y la reledumbre de su lucha, pero la ETA necesita de nosotros, esto es, de cuantos vivimos para poder ser libres, más adelante, sea en Madrid, Barcelona o Bil-

bao. El tiempo y el acacer político las convencerán.

Siete intelectuales catalanes demócratas cristianos, a quienes se atribuye la reaparición del grupo político que presidía hasta 1936 el diputado Carrasco Formiguera, fusilado en Burgos en Abril del 38 por los sublevados, han comparecido ante el Tribunal de Orden Público el día 22 de Marzo último, acusados de "asociación ilícita". Los ha defendido el ex ministro de Franco, Ruiz Giménez. En el curso de su oración forense, Ruiz Giménez dijo que "los jueces debían tener una visión profética del porvenir. Si España se integra en el Mercado Común Europeo, esto será por que en el Parlamento de Europa se sentarán españoles que profesan la misma ideología que las personas que se sientan en el banco de los acusados".

Es exacta la aseveración de Ruiz Giménez en cuanto a la visión profética que deben poseer los Jueces si desean servir a la Justicia y a España. Es ya la hora de poner a punto los roles jurídicos. Castigar a las personas por ser demócratas y cristianas es una atrocidad judicial que recuerda el reinado fatídico de Duvalier en Haití. Sabemos que muchos Jueces y Magistrados españoles sienten un terrible escozor moral en su espíritu desde 1939. Los que no fueron fusilados por servir al Gobierno legítimo de España, sólo han pretendido salvar la vida y tener acceso al pan cotidiano, el suyo y el de su familia, en los años de la masacre que fueron muchos. Luego se incorporaron los que debajo de la toga llevaban la camisa azul de la Falange mortífera. Es posible que los Jueces de las últimas hornadas vayan cambiándose de camisa al abrigo del viento opusdistista, que pasa ahora por la fiebre de la sustitución de funcionarios. La "visión profética" puede orillar muchas molestias a los Jueces venales y totalitarios y disminuir los riesgos de cuantos españoles se aprestaban a recuperar su derechos civiles y políticos.

La majestad de la Justicia lleva luto riguroso en España desde aquel horrible 13 de Julio de 1936, año de la desgracia nacional. Donde no hay libertad, no puede haber justicia. La libertad, más necesaria a un juez que a nadie, hace posible el juicio imparcial. Los militares que se levantaron contra la República, sabían que su propósito estaba en contra de la conciencia de los Jueces, que no necesitaban ninguna credencial de republicanos para ejercer su grave misión. Las armas apartaban a la Justicia, hasta entonces independiente y libre de la balanza y los pesos que simbolean la equidad, para obligarla a servir solo de la espada, de la violencia, y por último, de la prevaricación y de las condenas arbitrarias por motivos ideológicos y políticos. Sustituida la balanza por un par de espuelas, estuvo feliz Ruiz Giménez al proponer la "visión profética", como consejo de un buen amigo.

LOS MUTILADOS Y EL REGIMEN

Recientemente, el gobierno de Franco ha negado la equiparación de derechos de los mutilados de la guerra española. Mientras a los del lado "nacionalista" —como insisten en llamarse— les otorga toda clase de derechos, a los "rojos" —como nos califican con aviesa intención de motejar a todos de comunistas— se les niega la más mínima ayuda.

Por su lado, la Liga de Mutilados e Inválidos de la Guerra de España en el Exilio, con sede en Burdeos, nos envía el siguiente llamamiento que insertamos:

El régimen franquista se ha rendido culpable de todos los crímenes. Desencadenó la guerra que había de costar la vida a un millón de ciudadanos; sembró en España ruinas, miseria y hambre; fustigó fríamente y a mansalva; llenó cárceles, penales y campos de concentración; abolió las libertades, pisoteó la justicia y transformó nuestras tierras en un inmenso cuartel sometido, controlado y dirigido por castas militares y policíacas, orgullosas y desaprensivas.

Corriendo el tiempo, el régimen ha querido presentarse con apariencias de "liberalización", que sólo podían "engañar" a quienes, seguros de lo contrario, deseaban acercarse a establecer relación con los dirigentes de Madrid, para aprovechar, en beneficio propio, coyunturas económicas, industriales u otras que les abrían amplias y favorables perspectivas.

Una y otra vez, el régimen franquista ha probado que sigue manteniéndose en la línea que siempre fue su razón de ser: un régimen fascista carente de sentimientos, sordo a toda evolución y firmemente decidido a proseguir en la ruta nefasta que desde sus inicios le caracterizó. Lo prueba meridianamente en estas mismas fechas con el proceso abierto contra nuestros compatriotas de la resistencia vasca, proceso que ha despertado una protesta internacional a la que nos sumamos nosotros en nuestra calidad de exiliados, por afinidad de objetivos y por sentirnos estrechamente ligados con los que en España siguen combatiendo contra la injusticia y en defensa de la libertad.

Dicho todo esto, es necesario que hablemos del "mayor oprobio del régimen". Lo hacemos pensando en nuestros hermanos de lucha, en los mutilados e inválidos del Ejército republicano, que quedaron "prisioneros" en tierras de España al terminarse la guerra.

El régimen "salvador y cristiano" les dejó morir o consumirse en el peor de los abandonos. Les condenó, a ellos y a sus familias, a la miseria más negra, a la discriminación más infame, a los sufrimientos físicos y morales más degradantes. Los ciegos, los amputados, los paralíticos; los disminuidos de toda suerte, no despertaron en el franquismo ninguno de los sentimientos "cristianos" de los que tanto galardeaban y que siguen todavía manifestando con impunidad y desvergüenza.

Los dejaron morir, sufrir o combatir con sus propios medios para salvar la vida. Nadie

les tendió la mano para ayudarlos, no vio luz ningún gesto de solidaridad y si muchos de nuestros hermanos de lucha salvaron escollos y superaron desesperadas situaciones, lo debieron a su moral de hierro y a los afines que les ayudaron en detrimento de sus necesidades, pero jamás a una actitud "protectora" o "cristiana" de los detentores del poder.

A los 32 años de haberse terminado la guerra, el oprobio continúa. Nada cambió. Los mutilados e inválidos de guerra que combatieron en las filas del Ejército de la República siguen siendo un factor desconocido por el poder, un grupo "infamante" al que el Estado vuelve la espalda, una categoría de ciudadanos disminuidos a los que nada se debe y a los que nada se da.

Es inútil por consiguiente, todo nos induce a pensar, que los mutilados o inválidos residentes en el interior soliciten los derechos que en todos los países civilizados se conceden a los disminuidos por hechos de guerra, ya que en la España de hoy, en la España, que todavía se permite la tortura y en la que sigue condenándose a la pena de muerte por el delito de pensar, no cabe la posibilidad de que prospere ningún sentimiento con pizca de dignidad.

El régimen español no podrá nunca cambiar. Nació y se forjó en la injusticia y seguirá así hasta su muerte, sin remordimientos ni concesiones. Nuestros mutilados e inválidos son una prueba fehaciente de la aserción que formulamos y una razón, entre tantas otras, para perseverar en la lucha que en su día barrerá de España a quienes se rinden responsables de tanta ignominia.

EL COMITE NACIONAL

C. PI SUÑER

CARACAS, Marzo 16 (UPI).

— A los 82 años de edad murió ayer aquí Carlos Pi Suñer, quien fue ministro del Trabajo y Previsión Social de España durante la República. También fue alcalde de Barcelona.

Pi Suñer había llegado 20 años atrás a Venezuela, donde desempeñó diversas funciones. Era ingeniero, técnico, economista, historiador y poeta.

El extinto era hermano de Augusto Pi Suñer, a quien se considera el fundador de la medicina experimental en Venezuela, también fallecido.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

Lamentamos que, el exceso de material a causa de la demora en nuestra aparición, nos impida insertar la acostumbrada página de comentarios sobre las última novedades editoriales.

Regularizada nuestra publicación, volveremos a ofrecer en nuestras columnas las opiniones que nos merezcan los libros que han llegado hasta nuestra mesa de redacción.

EVOCA UGARTE PAGES A F. GARCIA LORCA

Recientemente, en el salón de actos de la Municipalidad de Nueve de Julio, provincia de Buenos Aires, nuestro compañero, el doctor Francisco Ugarte y Pagés, ex presidente de la Federación de Sociedades Democráticas Españolas y escritor, habló sobre "Francisco García Lorca: el poeta y su trascendencia". El acto fue patrocinado por la Comisión de Cultura de aquella ciudad bonaerense.

Fue una docta y erudita exposición, que evocó al poeta en su infancia dentro del contorno andaluz de su nacimiento. Señaló los matices de la obra de Lorca, en especial como apasionado de la música, del dibujo y de la pintura. Esas vocaciones se fundieron en su vena poética, que fue la que le diera justa fama.

Trazó luego una sucinta biografía de Lorca, con su epílogo trágico. Pero las pasiones sectarias que acabaron con el hombre no pudieron acabar con el poeta, que es inmortal.

Ugarte Pagés logró captar al auditorio con su vibrante improvisación que tuvo los merecidos aplausos.

Suscribase a

ESPAÑA REPUBLICANA

Factores diversos —y el creciente costo de las ediciones— nos obligan a aumentar el precio de la suscripción anual.

Los seis números —a partir de enero de 1972— se facturarán a 10 pesos ley, es decir, 1000 pesos moneda nacional.

Descontamos que nuestros amigos ayudarán con su suscripción a superar esta etapa crítica.

CUARENTA AÑOS DE LA SEGUNDA REPUBLICA MAR DEL PLATA

La celebración del 40 aniversario de la Segunda República Española se realizó con un almuerzo servido en las instalaciones del Parque Republicano como se denomina al campo que posee el Centro Republicano Español de Mar del Plata en la intersección de Ruta 2 y Avenida Dr. Alió.

Concurrieron 150 personas la gran mayoría españoles y muchos de ellos veteranos de la guerra civil que con su presencia dieron un clima de fraternidad republicana a toda la reunión. Asistieron también delegaciones de Bahía Blanca y Tandil especialmente invitadas al efecto. Hicieron uso de la palabra por la entidad organizadora su presidente señor Ramón Saavedra, por la delegación de Bahía Blanca el señor Ramón Laporta y por la delegación de Tandil el señor Juan Calvo. El tono de los discursos fue de afirmación republicana y democrática y fueron calurosamente aplaudidos.

Sobre la cabecera de la mesa se colocaron unidas las banderas de las repúblicas de Argentina y España y a lo largo con traje típico andaluz fue colocando en las sobas de los asistentes una pequeña bandera tricolor.

Como final de la reunión se constituyó una gran rueda donde se interpretaron numerosas y variadas canciones del folklore español y con muñeiras, canciones vascas, cante flamenco, jotas y sardanas se afirmó la hermandad de los españoles dentro de su variedad. En la despedida se convino con la delegación de Tandil en celebrar próximamente en dicha ciudad una reunión de republicanos españoles de a zona.

SANTIAGO DE CHILE

Con particular entusiasmo y solemnidad, por coincidir con el cuadragésimo aniversario de la proclamación de la II República Española, se celebró este año en Chile nuestra Fiesta Nacional.

Con fecha 14 de abril dieron a publicidad una declaración conjunta el Ministro sin cartera, en Misión en la América del Sur, del nuevo Gobierno de la República Española en el exilio, D. Manuel de Rivas y Rivas, y el Presidente del Centro Republicano Español de Santiago, D. Modesto González García, recordando la efeméride, rindiendo homenaje a cuantos contribuyeron a la implantación de la República y a todos los que se han sacrificado y han muerto después defendiéndola.

El domingo siguiente, día 18, tuvieron lugar los actos oficiales, consistentes, según es tradicional, en una ofrenda floral en el mausoleo que guarda los restos, en el Cementerio general de Santiago, del ex-Presidente de Chile y gran amigo de la República Española D. Pedro Aguirre Cerda, y, luego, un almuerzo de confraternidad en los salones del Centro Republicano Español.

A dicha ofrenda, que se celebró a las once y media de la mañana, asistieron numerosos españoles, así como chilenos amigos de España, presididos por los directivos del Centro Republicano y el Ministro sin cartera del Gobierno Español. Este y el Presidente del Centro depositaron una hermosa corona de flores con los tres colores de la bandera española y pronunciaron breves palabras, recordando a nuestros compatriotas y amigos fallecidos, el Vicepresidente del Centro, D. Vicente del Solar Romero.

El almuerzo se vio extraordinariamente concurrido, con una asistencia mucho mayor que la de otros años. En la mesa presidencial, con el titular del Centro, Sr. González García, y el nuevo Ministro, Sr. Rivas, tomaron asiento el Embajador de Yugoslavia en Chile, D. Radomir Radovic, y, en representación de la Embajada de México, el Ministro Consejero y su esposa. Asimismo, ocupaban lugares preferentes el Delegado de la Generalitat de Cataluña en Chile, Sr. Pelayo Salas, el Presidente del Centro Catalán, el Subdelegado del Gobierno de la República D. Sigfrido Blasco Ibáñez y otras personalidades. Usaron de la palabra el Presidente del Rivas, quien pronunció una breve frase de salutación y gratitud y leyó a continuación la Declaración ministerial del nuevo Gobierno y el Manifiesto emitido por S. E. el Presidente interino de la República, Sr. Maldonado, y todos los miembros del Gabinete.

Estos actos obtuvieron amplia difusión por la televisión y diversas emisoras de radio, así como en la prensa que permanece leal a la República Española.

Asimismo, el Grupo Republicano de la importante ciudad de Concepción celebró un acto recordatorio, que contó con la asistencia del Cónsul de México y fue muy difundido en los medios informativos de la localidad. Para fines de mayo se prepara en ella un gran acto de reafirmación republicana, con asistencia de destacadas personalidades.

PABLO NERUDA, Premio Nobel de Literatura 1971

OBRAS COMPLETAS, Dos tomos encuadrados en cuero. Colección Cumbre

Editorial LOSADA S. A.

Alsina 1131 - T.E. 38-7267 - 9902 - Buenos Aires
Montevideo - Santiago de Chile - Lima - Bogotá

EDICIONES DE LA REVISTA "IBERICA"

Directora: Dra. Victoria Kent

Madariaga, Salvador: "General, Márchese Usted" \$ 5.—
Ortega y Gasset: "Monólogos de Unamuno" „ 5.—
Sender, Ramón: "Los Cinco Libros de Ariadna" „ 5.—
Semprun Guerra: "Una República para España" „ 5.—

ADQUIERLAS EN ESTA ADMINISTRACION

Suscripción a la revista "IBERICA" \$ 5.— por año

Solicítala en esta Administración — Bartolomé Mitre 950